



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 05/10/2022	Fecha: 05/10/2022

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	2501741
<i>Denominación del Título</i>	Grado en Estudios Franceses
<i>Curso académico de implantación</i>	2010-2011
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2022-2023
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	Facultad de Filosofía y Letras
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	https://filosofia.uca.es/
<i>Web de la titulación</i>	http://filosofia.uca.es/estudios-franceses/

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*	https://gestdocsgic.uca.es	evgrafrances	c201941
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrafrances	c201941

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito.

En ella pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones (<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno/>)). En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), así como un apartado dedicado a la Investigación que remite a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y agenda cultural, algo en lo que la Facultad es muy vigorosa (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>).

Para centralizar la información más específicamente de servicio a nuevos estudiantes, se dispone de una sección que la presenta de forma simplificada (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>).

Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

3. Información pública del Grado en Estudios Franceses.

La información pública (IP) sobre el Grado en Estudios Franceses se encuentra disponible en la página Web del título

<http://filosofia.uca.es/estudios-franceses/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Estudios Franceses, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los

programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Estudios Franceses se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes se encuentran disponibles en el enlace siguiente (<https://filosofia.uca.es/estudios-franceses/>). En la web del título se incluye la información más relevante sobre el Trabajo Fin de Grado en Estudios Franceses, recogiendo la normativa a aplicar, los plazos de adjudicación y defensa, la asignación de tutores y temas, la composición de las comisiones evaluadoras, las normas para la publicación en el repositorio de la UCA, y los distintos impresos necesarios para los trámites asociados (solicitud del tutor y tema, depósito, defensa, evaluación de tutor y comisión evaluadora, revisión, etc.) Dicha información está disponible en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>.

En cuanto a las prácticas en empresas, se incluye información relevante sobre diversos aspectos: normativa a aplicar, información para empresas interesadas en realizar ofertas, calendario de asignación, entidades colaboradas con el Grado. Dicha información está disponible en <https://cutt.ly/5Vpa8gD>.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.

El grado de Estudios Franceses tiene una cuenta de Facebook (<https://es-es.facebook.com/EstudiosFrancesesUCA/>) y otra de Twitter (<https://twitter.com/GradoUca>) que permiten una difusión más amplia de contenido del grado, así como información sobre las actividades previstas. Otras formas de difusión han sido las “Jornadas de Francofonía” dedicadas a alumnos de bachillerato de Cádiz.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación.

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado de Estudios Franceses se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

El grado de satisfacción de estudiantes y profesorado con la información pública del Título se mantienen en un buen nivel respecto a los años anteriores: 3,52 puntos en el caso de los estudiantes y 3.92 puntos en el del profesorado. La información del PAS se refiere al conjunto de las titulaciones del Centro, no están segregadas por títulos.

Tal y como se recoge en las conclusiones de la Auditoria 2016-2017, que se auditó el 13 de 2017, se hicieron 7 recomendaciones:

- Se recomienda hacer un seguimiento del grado de utilidad del enlace directo a la web del Título en la Oferta General de Grados de la UCA.
- Se recomienda hacer un seguimiento de la eficacia del procedimiento establecido para la encuestación del PAS.
- Se recomienda hacer un seguimiento de los mecanismos de coordinación entre y con las instituciones y empresas implicadas para favorecer una mayor homogeneidad en la organización de las prácticas.
- Se recomienda hacer un seguimiento de la participación del PDI en proyectos de innovación y mejora docente.
- Se recomienda hacer un análisis del grado de satisfacción del profesorado con los cursos específicos para supervisión de prácticas externas en grados de lenguas.
- Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes con la coordinación del Título.
- Se recomienda hacer un seguimiento de los indicadores académicos de tasa de abandono y tasa de graduación del Título.

En relación al Autoinforme para el seguimiento del Título 2016-2017 se procedió a una Auditoria interna del SGC en la cual se observó 2 no conformidades recibidas que fueron resueltas (<https://cutt.ly/cG4WeQH>):

- Falta el número de plazas solicitadas, en el apartado ACCESO en la web del centro.
- Falta información sobre Información sobre cursos de adaptación para titulados, en el apartado ACCESO en la web del centro.

En julio de 2022, se procedió a auditar la información pública disponible del Título en la web del Centro por parte del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad. La auditoría hizo recomendaciones para que se incluyesen información que faltaba y se actualizarasen los datos. Se siguieron las recomendaciones y la información pública del Título está totalmente completa y actualizada con un grado de cumplimiento de la plantilla del 100%.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,59	3,63	3,53	-	3,27	3.52
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	4,58	4,44	-	4,3	3.92
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3.8

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32	3.48
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2	4.2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71	3.8

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras habilitó un espacio Covid informando a su colectividad universitaria a través del enlace (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>) sobre los planes de prevención.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, si se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD son los siguientes:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	2,96
	CENTRO	2,96
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2,52
	CENTRO	2,69
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2,48
	CENTRO	2,64
	UCA	2,77
PROFESORADO		
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	3,88
	CENTRO	3,89
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,50
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,45
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,47
	CENTRO	3,47
	UCA	3,47

Puntos Fuertes y/o logros:

2021-2022: En la página web del título se encuentra toda la información requerida.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede.			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 16/17	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas, así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0 (<https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>) se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021, entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Todas las versiones del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>.

En cuanto a las modificaciones aplicadas en el SGC de los Títulos, estas han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: reuniones mantenidas con los Centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del Vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/07/P02-Revision-gestion-calidad.pdf?u>), la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su política y objetivos de calidad con fecha de julio de 2021 (<https://cutt.ly/9HdGNxh>). La política de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) viene determinada por el Equipo de Dirección del Centro, y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para posteriormente ser aprobada por la Junta de Facultad. El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del Centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como

finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los miembros que la integran.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición cambió levemente a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal en mayo de 2017. Durante el curso 2018/2019 no ha experimentado ninguna modificación en sus componentes. La última renovación de sus miembros se produjo en diciembre de 2021 (<https://cutt.ly/JHdHxof>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes, así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos por mor de una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>). Todo esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria de los títulos se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal de los títulos (<https://filosofia.uca.es/grados/>) y en la información disponible en el Gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (<https://gestdocsgic.uca.es/login>).

Por otro lado, cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos a futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-09 y ISGC-P06-10) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P05-04, ISGC-P06-07, ISGC-

P06-08, ISGC-P06-09, ISGC-P07-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y coordinador de Prácticas.

En definitiva, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una Política de Calidad (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>) comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad. El equipo de dirección manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad sostenible y transparente cuya madurez nos dirija a la obtención/renovación de la Acreditación Institucional y mediante la cual pueda favorecerse la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora.

El Grado de Estudios Franceses cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC.

Desde el curso 2017-2018, se han implementado la mayoría de las recomendaciones hechas por la DEVA en el Informe Final de Acreditación del Título, recibido el 18 de mayo de 2017. Desde que se realizó la última renovación del título, se ha resuelto algunas recomendaciones del Plan de Mejora y se puede constatar que las 7 recomendaciones de base han sido resueltas en casi su totalidad. Así mismo, cada Plan de Mejora reflejado en los respectivos Autoinformes de seguimiento del Grado de Estudios Franceses durante los cursos 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, ha permitido llevar a cabo acciones eficientes, dado que 5 recomendaciones han sido resueltas en los informes de seguimiento de la DEVA con fecha de 8 de noviembre de 2019 y 13 de julio de 2021. Las siguientes recomendaciones resueltas son las siguientes:

En la primera recomendación: “Se recomienda hacer un seguimiento del grado de utilidad del enlace directo a la web del Título en la Oferta General de Grados de la UCA”, conviene resaltar que la activación de la información pública del título en la nueva página web habilitada para ello (<http://filosofia.uca.es/estudios-franceses/>) ha mejorado los indicadores de tasa de preferencia de la titulación en los cursos anteriores (2018/19: 51,11%- 2019/20: 31,11% - 2020/21: 73,33%), así como se ha podido constatar una mejora considerable en la tasa de ocupación del título pasando de: 71,11% (2018/19) 40% (2019/20) a 73,33% en el curso 2020/21.

En la tercera recomendación: “Se recomienda hacer un seguimiento de los mecanismos de coordinación entre y con las instituciones y empresas implicadas para favorecer una mayor homogeneidad en la organización de las prácticas”, cabe destacar el notable incremento de la tasa de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras, alcanzado un record histórico de 4.85 en el curso 2020/21 en comparación con los años anteriores. Las acciones avaladas ACTUA y FORMATE realizadas por parte de la coordinación de prácticas curriculares, han influido positivamente a la optimización de dichas prácticas mediante un proceso de formación del profesorado del Grado.

En la cuarta recomendación: “Se recomienda hacer un seguimiento de la participación del PDI en proyectos de innovación y mejora docente”, resuelta en el Informe de Seguimiento de la DEVA del 13 de julio de 2021, se puede destacar el estímulo del Área en participar y fomentar ese tipo de proyectos con el objetivo de avanzar en la mejora de la calidad docente.

En la quinta recomendación: “Se recomienda hacer un análisis del grado de satisfacción del profesorado con los cursos específicos para supervisión de prácticas externas en grados de lenguas”, acerca los indicadores formativos del profesorado, la participación de profesores en acciones formativas ha sido del 46,15%, algo superior a la del año anterior, aunque algo inferior a la media del Centro (50%). Los programas relativos a la enseñanza virtual, debido a las circunstancias del COVID-19, ha estimulado este nivel de participación.

En la sexta recomendación: “Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes con la coordinación del Título”, por lo general se observa una elevada satisfacción del alumnado con la coordinación del título alcanzado el curso 2020/21, el más alto índice (2.88). Las reuniones previstas sobre las actividades realizadas de los programas de orientación académica y profesional de los estudiantes, como por ejemplo el PIFE (Plan Integral de Formación de Empleo), las charlas de información sobre el TFG, han contribuido sin duda a la satisfacción de los estudiantes.

En la octava recomendación: “Bajo número de Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente”, se observa que por el incremento de asignaturas que participan en proyectos de innovación docente, se puede entender que la acción de mejora propuesta es adecuada dado que mantienen un índice alto (32,35%) en el curso 2020/21. Se da por cerrada la recomendación, aunque se recomienda seguir participando activamente en programas de innovación docente.

7. Modificaciones para la mejora del título.

Desde el anterior proceso de acreditación de la titulación (2015/2016), el Grado en Estudios Franceses no ha tenido ninguna modificación para la mejora del título.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

Al ser el 2º proceso de renovación de la acreditación, se incluirán las recomendaciones no resueltas del último informe de seguimiento de DEVA con fecha del 13 de julio de 2021, cuyo origen es la última Renovación de la Acreditación (18/05/2017):

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado o esperado en el título:
Convocatoria 2020/21	Recomendación nº 2: Se recomienda hacer un seguimiento de la eficacia del procedimiento establecido para la encuestación del PAS.	Acción: Las encuestas de PAS desde el curso 2020/21 se realizan a nivel de centro, según el nuevo SGC 3.0. Anteriormente se realizaban a nivel de título Evidencia: https://cutt.ly/8HzDHCz	Ya se disponen de todos los indicadores requeridos del PAS. Ha mejorado el índice de 2020/21 con los años anteriores, pasando de 3.52 a 3.71: ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s - 2020/21: 3.71 - 2019/20: - - 2018/19: 3.52 - 2017/18: 3.52
Convocatoria 2020/21	Recomendación nº 7: Se recomienda hacer un seguimiento de los indicadores académicos de tasa de abandono y tasa de graduación del Título.	Acción: Solicitar datos de alumnos que se matriculan en el Grado de Estudios Franceses en el primer curso y que solicitan matricularse en el doble grado en el segundo curso. Evidencia: ISGC-P04-04: Tasa de abandono: https://cutt.ly/V11oQFv Acción: Se ha modificado el Cronograma del TFG con el fin de facilitar la presentación del mismo con el fin de que el alumno se presente en el curso académico que le corresponde. Se concentra la docencia en menos días semanales para los alumnos de último curso afín de facilitar la elaboración de su TFG. Evidencia: ISGC-P04-05: Tasa de graduación https://cutt.ly/4Hd2i5g	Ha mejorado la tasa de abandono, pasando del 44,83% en el curso precedente al 31,1% en 2020/21. La tasa de graduación también ha mejorado, pasando del 24,14% el curso precedente al 24,4% en 2020/21. La acción a desarrollar consiste en seguir la evolución de estos dos indicadores. La participación de un Lector en el Área ha favorecido de cierta manera la motivación en el alumnado y mejorado considerablemente la Tasa de abandono. ISGC-P04-04: Tasa de abandono: - 2020/21: 31,1% - 2019/20: 44,83% - 2018/19: 26,92% - 2017/18: 45,71% ISGC-P04-05: Tasa de graduación - 2020/21: 24,4% - 2019/20: 24,14% - 2018/19: 26,92% - 2017/18: 34,29%
Convocatoria 2020/21	Recomendación nº 9: Descenso del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	Acción: Incentivar la concienciación y responsabilidad del alumnado para participar en el PIFE (Plan Integral de Formación de Empleo), y en la Catedra de Emprendedores. Charlas que organiza la Facultad sobre los Másteres y doctorados. Evidencia: https://cutt.ly/UHzUyTo	ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional. - 2020/21: 2.7 - 2019/20: - - 2018/19: 2,91 - 2017/28: 2 Este indicador se sitúa por encima de la media del Centro y aproximativo al de la Universidad: ISGC-P06-08: 2.7 puntos el Título; 2,66 el Centro; 2,9 UCA.

<p>Convocatoria 2020/21</p>	<p>Recomendación nº 10: Ausencia de datos del nivel de lengua francesa y procedencia sociodemográfica del estudiantado.</p>	<p>Acción: Solicitar ante el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos para que nos proporcionen dichos datos.</p> <p>Evidencia: https://cutt.ly/UHzUyTo</p>	<p>ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 2020/21: 75,76% - Curso 2019/20: 55,56% - Curso 2018/19: 62,50% - Curso 2017/18: 68,29% <p>Se considera resuelta esta recomendación porque ya se proporcionan datos de nivel de lengua francesa y procedencia sociodemográfica del estudiantado a través del indicador ISGC-P06.05 Perfil de ingreso Grados</p> <p>https://cutt.ly/UHzUyTo</p>
-----------------------------	---	--	--

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2020-21: En la página web de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra toda la información requerida de los distintos títulos.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidatad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidatad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC

DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://filosofia.uca.es/memoria-e-informes-de-evaluacion-2/ https://colabora.uca.es Plan de Mejora Autoinformes 2016/17-2017/18-2018/19-2019/20-2020/21. https://cutt.ly/cHzBzSP RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgrafrances CLAVE: c201941 RUTA: CAMPUS Cádiz > Seleccionar curso 20/21
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias del mismo. Incluso en el período de estado de alarma de marzo de 2020 y el período COVID posterior se mantuvo el desarrollo del plan de estudios, tal como se contempla en la memoria verificada, adoptado a una situación de docencia no presencial. Podemos concluir que las dificultades del proceso han sido principalmente de índole técnica, por pasar del aula presencial a las clases virtuales a través de Google Meet, y los cambios en los procedimientos de evaluación. Pero la Titulación se ha mantenido operativa y en niveles de normalidad de manera permanente. Prueba de ello es la inexistencia por lo general de quejas, reclamaciones o incidencias docentes. Tan sólo en la realización de prácticas curriculares en empresas se produjo un retraso en su ejecución, de unos meses, debido al confinamiento impuesto por el Gobierno de la nación, que luego se resolvió sin problemas cuando se superó el período de confinamiento. Los indicadores de satisfacción del alumnado y profesorado con el Título y la docencia generalmente han tenido una evolución positiva.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del Título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos, consideración de las estancias Erasmus como asignatura, de lo que informaremos en los próximos puntos. Todos estos cambios han sido de índole técnica y no constituyen modificaciones en la planificación de las enseñanzas.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Grado en Estudios Franceses**. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del **Grado** en Estudios Franceses se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Todas las asignaturas del plan de estudio tienen desarrollado un programa docente, en el que se detallan los contenidos temáticos, competencias a adquirir por el estudiante, bibliografía genérica y específica, sistemas de evaluación y control, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, etc... Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. Para lograr el desarrollo de las competencias propuestas en el marco del EEES se desarrollan diversas actividades para la enseñanza-aprendizaje, entre las que destacan: clase teórica, clase práctica, clase práctico-teórica, clase teórico-práctica, debate, exposición, seminario, tutoría especializada individual, tutoría especializada colectiva y actividades no presenciales. La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente:

Asignaturas distribuidas con clase de teoría y clase de prácticas y/o de Laboratorio: Lengua Francesa (I-VI), Fonética Francesa, Gramática contrastiva (Francés/Español), Semántica y pragmática A-B, Teoría y práctica de la traducción (Francés/Español), Traducción literaria (Francés/ Español), Análisis del discurso en lengua francesa, Francés I-IV, Francés sectorial A-B.

Asignaturas distribuidas con clase teórico-práctica: Literaturas en lengua francesa y otras Literatura francesa I-IV, Artes, Literaturas francófonas A-B, Historia y cultura de los países de habla francesa A-B, Literatura francesa contemporánea, Crítica literaria francesa, Literatura y sociedad, Diversidad literaria y cultural en el mundo francófono A-B, Seminario de orientación profesional y a la investigación, Literatura y erotismo, Análisis e interpretación de textos en lengua francesa.

c) Perfil de competencias. El plan de estudios del Grado en Estudios Franceses, organizado sigue una distribución en Módulos y Materias (<https://cutt.ly/3HQkSEz>). Los 16 Módulos y Materias que se proponen son coherentes con los objetivos generales y garantizan la adquisición de las competencias del título (<https://cutt.ly/mHQkLVt>). Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios. Durante el curso académico 2022/23 se contemplan también las competencias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 30% de las asignaturas obligatorias de la titulación, con la intención de incrementar este porcentaje al 50% durante el curso 2023/24 y el 80% en el curso 2024/25.

d) Actividades formativas. Se iniciaron clases de refuerzos en el Grado de Estudios Franceses impartidas por el Profesorado del Área. Como durante el curso 2017/18 no pudieron impartirse por falta de profesorado disponible, se solicitó reconocimiento docente para las clases de apoyo de lengua francesa de un lector contratado a través de la Unidad de Política Lingüística de la Universidad. La incorporación de esta figura se produjo a partir del curso 2019/20 (<https://cutt.ly/sHQb40D>). Normalmente para un período de dos años, tras los cuales se produce la renovación de la persona que ejerce el Lectorado, se solicitó su prórroga un tercer año.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, que incluye una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, que luego el profesorado especifica en una

proporción determinada, con el criterio de considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente. Como novedad, para el curso 2022/23 se ha incluido en todas las asignaturas la posibilidad de calificar con un 10% actividades de interés para la asignatura por asistencia y rendimiento en congresos, seminarios, conferencias de carácter gratuito organizados por el Centro. Se ofrecerá más detalle sobre los sistemas de evaluación en el Criterio VI.

f) Movilidad. La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace (<https://cutt.ly/nHJW121>).

g) Prácticas Externas. En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://cutt.ly/lJdl6MR>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/OJdOalx>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://cutt.ly/lJdOzDG>) y (<https://cutt.ly/lJdOW2q>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso 2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible en <http://practicuas.uca.es/>; a partir del curso 2012/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital diferente, en <https://gades.uca.es/>.

h) TFG. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/2026570919_28102014123616.pdf?u). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar a normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://cutt.ly/fJdPpxR>). También en (<https://cutt.ly/2JdPvmt/>) pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.

El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Por otro lado, se ha desarrollado una normativa específica para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de los mismos, así como la composición de las comisiones evaluadoras conjuntas entre dos titulaciones. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG.

i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No procede.

j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador/a de Grado, Coordinador/a del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los

procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

l) Avances en el desarrollo normativo. El desarrollo normativo afectó principalmente al procedimiento de elaboración y presentación de los TFG, como hemos mencionado. En otro orden de cosas, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta) los siguientes criterios en el Reconocimiento de Créditos de los cambios de Dobles Grados a Grados Simples (<https://cutt.ly/wKre6QZ>):

- Cuando proceda reconocer créditos de optatividad, se adoptará el criterio de no admitir el reconocimiento de las Optativas de Itinerario, a excepción de los correspondientes a Actividades Universitarias.
- En el caso de reconocimientos de Optativas de Universidad, serán las coordinaciones de grado las que determinarán qué asignaturas serán reconocidas.
- Para el cambio de Doble Grado (Dua) a Grado Simple (Dua), se exigirá como requisito una nota mínima de acceso igual a la exigida para el acceso al Grado Simple Dua.
- Los reconocimientos de créditos que afecten, de una manera u otra, a los Dobles Grados deberán ser informados por ambas coordinaciones.
- Toda esta información será pública en la web de la Facultad.

m) Extinción del título de grado. A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo. Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Algunos de los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas versan sobre las incidencias docentes y reclamaciones surgidas durante la pandemia acerca de la presencialidad. Todas ellas fueron resueltas satisfactoriamente. También se ha visto reflejado durante el curso 2021-22 felicitaciones del alumnado por la labor de algunos profesores.

APARTADO COVID

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las [Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades](#) de 15 de abril de 2020 y al [Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020](#) elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron [Adendas](#) en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

A consecuencia del Estado de Alarma, La Universidad de Cádiz promulgó, atendiendo los criterios y directrices europeos, nacionales y autonómicos, la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)(<https://bit.ly/3oaCHmm>) y la Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (<https://bit.ly/3iA59fW>).

Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Estudios Franceses a la modalidad no presencial.

Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Estudios Franceses a la modalidad no presencial y cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Grado, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una breve adenda a las guías docentes (<https://cutt.ly/qkunMTI>), que fue visada por los respectivos departamentos antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9sIK>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Estudios Franceses, y publicitadas en el Campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguirá en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debe realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Con el fin de hacer frente a las circunstancias de la pandemia, la CGC del Centro desarrolló una amplia actividad de coordinación para hacer cumplir las disposiciones oficiales que, desde el Gobierno de la nación, la Junta de Andalucía, el Rectorado de la Universidad y el decanato de la Facultad se iban aprobando en cada momento, recayendo en los coordinadores de titulación la labor de informar y asesorar al profesorado sobre cómo aplicar las diferentes disposiciones. Por correo electrónico y otros canales comunicativos, el Rectorado y el decanato informaban directamente al profesorado y al alumnado cuando era preciso, pero los coordinadores realizaron la labor de explicar las medidas y cómo implementar cada una de ellas. Esto se hizo mediante una secuencia de estudio y aprendizaje de las normas por parte de los coordinadores y luego enseñarlas a su vez al profesorado. La Universidad desarrollaba talleres formativos sobre diversos aspectos de la enseñanza virtual (como el uso de Google Meet) y los coordinadores de titulación, en todo momento, fueron los enlaces entre el profesorado y el alumnado, por una parte, y las autoridades académicas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente, ascendió notablemente con 2,88 puntos. Este indicador venía siendo bajo, y similar a las medias del Centro y de la Universidad, por lo que en el informe de renovación de la acreditación se pidió emprender medidas para mejorarlo. En el curso 2020/21 se ha situado por encima de la media del Centro (2,81) y por debajo de la Universidad (2,98). En el anterior Autoinforme de la titulación se notificaron las medidas desarrolladas para mejorar este valor; por ejemplo, reuniones conjuntas de profesorado y estudiantes y canalizar mejor la información. En el informe de seguimiento de la DEVA de julio de 2021 no se pudo dar por cerrado el seguimiento de este indicador, al no disponerse de datos del mismo en el curso 2019/20 a consecuencia de la pandemia.

Las medidas tomadas desde el curso 2019/20 han tenido la finalidad de asegurar la adquisición de las competencias por los estudiantes. Es importante destacar que la dinámica de la docencia en el Grado de Estudios Franceses ha seguido en un ambiente de continuidad respecto a las metodologías de enseñanza, contenidos y sistemas de evaluación, y ello se plasma en el mantenimiento de buenos indicadores de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia. Se han seguido cumpliendo por lo general las disposiciones de la memoria del título y las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación.

Con fecha 29 de abril de 2020, el Rector aprobó una [Resolución](#) por la que se dictaban directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las **prácticas externas curriculares**. Los cambios y la adaptación a la nueva realidad se realizaron a través de la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)* (<https://bit.ly/3pblfzu>). En el caso del Grado en Estudios Franceses, en el que es una asignatura optativa, la gran mayoría de los alumnos hicieron sus prácticas asignadas antes el estado de alarma durante el primer semestre. Para las que no pudieron desarrollarse en todo o en parte como consecuencia del estado de alarma, se acordaron las medidas oportunas para posibilitar la superación de las prácticas incluyendo la opción de ofrecer actividades complementarias que facilitarían competencias similares o suplementarias a las que se obtendrían por prácticas externas. En nuestro caso, se ofrecieron cuatro opciones al alumnado, que aparecieron reflejadas en la adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://cutt.ly/5kuOw84>) de la asignatura: Opción 1. Impartir la asignatura de Seminario de orientación profesional y a la investigación en Estudios Franceses. Opción 2. Prácticas virtualizadas realizadas por el alumno en empresas, instituciones y grupos de investigación; Opción 3.

Participación del alumno en los talleres y seminarios ofertados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz, y Opción 4. Realizar las prácticas ampliando el curso académico 19-20 hasta el 31 de diciembre de 2020 (matriculación bonificada), en el caso de que las prácticas no pudieran ser adaptadas a un entorno no presencial.

Sobre los **sistemas de evaluación**, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes, y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. Es importante destacar que la dinámica de la docencia en el Grado de Estudios Franceses ha seguido en un ambiente de continuidad respecto a las metodologías de enseñanza, contenidos y sistemas de evaluación, y ello se plasma en el mantenimiento de buenos indicadores de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia. Los sistemas de evaluación se adaptaron asimismo a las circunstancias de la modalidad virtual y semipresencial, según el caso. Se mantuvo el criterio de contemplar al menos tres sistemas de evaluación diferentes. Los exámenes escritos presenciales fueron sustituidos por pruebas orales, exámenes escritos virtuales, realización de trabajos, etc. Por lo general, se buscó sustituir el examen escrito presencial por otras alternativas no presenciales que demostrasen los mismos resultados de aprendizaje. Se cambió, en numerosas asignaturas, la ponderación de cada sistema de evaluación en la calificación final respecto a lo contemplado en la modalidad presencial, a fin de reajustar la falta de un examen escrito que, en la modalidad presencial, constituye el sistema de evaluación con mayor ponderación en la calificación de la mayoría de las asignaturas, siguiendo las recomendaciones de las autoridades académicas al respecto (instrucciones de la Universidad sobre el sistema de evaluación en el estado de alarma: <https://cutt.ly/UHHbOgU>; instrucciones sobre evaluación online y protección de datos: <https://cutt.ly/RHHbA0o>).

Precisamente, la recomendación oficial era ofrecer a los estudiantes sistemas diversos de evaluación, dado el profundo cambio en la metodología docente, pero que en ellos la evaluación de competencias fuese equiparable a lo que el profesorado venía regularmente realizando. El profesorado procedió a implementar sistemas de evaluación que asegurasen la correcta evaluación de las competencias. Los resultados fueron positivos, medidos en indicadores de rendimiento, éxito, eficiencia y en grado de satisfacción de profesorado y alumnado con el desarrollo de la docencia.

Numerosas han sido las instrucciones o protocolos aprobados desde la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de movilidad (<https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/>). Las circunstancias de la pandemia han tenido repercusión evidente en estos programas. Durante la segunda mitad del curso 2019/20, los estudiantes Erasmus entrantes tuvieron que regresar a sus países, pues la docencia pasaba a virtual y podían seguir sus enseñanzas desde sus hogares. Al mismo tiempo, los estudiantes salientes regresaron a casa. En la mayoría de los casos, los estudiantes entrantes dejaron de cursar sus asignaturas en la Universidad de acogida para seguir las de su propia Universidad, tanto en docencia como en evaluación. La principal consecuencia de esto no es tanto académica, ya que no hubo cambios apreciables en los indicadores de rendimiento, sino en todo lo relativo a la experiencia vital y de aprendizaje que se tiene durante una estancia en el extranjero. Las circunstancias del COVID19 hicieron que las cifras de movilidad, entrantes y salientes, se resintiesen durante el curso 2020/21, por temor sin duda a que se reprodujesen episodios de confinamiento o de vuelta a la modalidad no presencial. Sin embargo, los programas de movilidad se volvieron a poner en marcha en el curso 2020/21 y en los años sucesivos. Pero en cuanto al título, los indicadores de movilidad de han resentido, pues no se consignan alumnos de la titulación salientes, sí se mantienen los entrantes.

La **Movilidad internacional** (entrante y saliente) también se vio afectada por la pandemia, creándose una Comisión de seguimiento desde el Vicerrectorado de Internacionalización y estableciéndose varios canales de información para el alumnado: Espacio en la web de la UCA (<https://bit.ly/39VEfLD>), correo institucional de internacionalización y Canal WhatsApp. Desde un primer momento se enviaron distintos comunicados informativos, recomendaciones e instrucciones específicas, especialmente para el alumnado de movilidad internacional, en todos los programas gestionados por la Universidad de Cádiz y para cualquier país de destino. Igualmente, se creó un apartado con preguntas frecuentes (FAQ) tanto para el alumnado saliente (<https://bit.ly/397IPqZ>) como para el entrante (<https://bit.ly/3o5m2Ap>).

Como norma general se recomendaba permanecer en las universidades de destino y que se siguieran las indicaciones de las mismas y de las autoridades locales a fin de acabar sus estancias y sus obligaciones académicas. Esta modalidad se convirtió en *blended mobilities*, una fórmula híbrida donde algunos estudiantes permanecieron en las universidades de destino y otros regresaron a España, pero siguieron las clases online.

Por otra parte, en caso de tener que interrumpir la movilidad, se aplicaría la causa de fuerza mayor contemplada en la movilidad ERASMUS, sin ningún tipo de penalización, y se solicitaba al alumnado su comunicación inmediata al Director de Movilidad Internacional y al Vicedecano de Internacional e Infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras, a fin de poder reorganizar académicamente su reincorporación al Centro.

Una vez superados los primeros momentos de la pandemia, se publicó la *Instrucción UCA/I05VINT/2020, de 23 de junio, del Vicerrector de Internacionalización para el restablecimiento de la movilidad internacional entrante y saliente de la Universidad de Cádiz* (<https://bit.ly/396WTBa>), en la que una vez que se entraba en la “Nueva normalidad” se dictaban distintas instrucciones para el restablecimiento de la movilidad internacional.

El grado de satisfacción de los estudiantes que participó en redes de movilidad (ISGC-P06-06) entrante fue muy positiva (4,56 sobre 5), manteniéndose con los datos ofrecidos por el Centro (4,63 sobre 5) y la UCA (4,61 sobre 5); para la saliente fue muy positivo (4,25 sobre 5), un poco por debajo por debajo de las valoraciones ofrecidas por el Centro (4,44 sobre 5) y la UCA (4,44 sobre 5).

En cuanto a la **atención continua**, se ha hecho un gran esfuerzo de comunicación entre la coordinación del título, el profesorado y el alumnado. Se han utilizado todos los medios disponibles: correo electrónico, videoconferencias, foros en campus virtuales y otros ámbitos, redes sociales y teléfono. Durante el confinamiento, estos medios se utilizaban diariamente y a cualquier hora, fuese mañana, tarde o noche, en día laborable o en fin de semana. Todo el mundo aceptó que la excepcionalidad que se vivía exigía un esfuerzo extraordinario y había que conseguir el objetivo máximo de “salvar el curso”. Esto ocurría porque, sobre todo por parte del alumnado, se reportaban mensajes y llamadas por problemas de conexión a internet, fallas informáticas, que precisaban de flexibilidad a la hora de la comunicación.

Parece oportuno incidir en que, a pesar de los cambios excepcionales y transitorios realizados en algunas de las actividades formativas previstas y en los sistemas de evaluación provocados por la expansión del virus COVID-19 y el Estado de Alarma con el paso de una modalidad presencial a otra no presencial, el Grado en Estudios Franceses no se ha resentido. Así, la satisfacción global del alumnado (3,76), del PDI (3,75) y del PAS (3,71) con el título ha sido muy positiva, encontrándose en todos los casos por encima del objetivo indicador, y de la media del Centro y de la UCA. Todo ello es indicativo de que las acciones y decisiones llevadas a cabo en el título en esta situación de excepcionalidad han dado su resultado, y han permitido culminar el curso 2019-20 con éxito, asegurando la adquisición por parte del alumnado de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

En lo que la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección, realización y defensa de los TFG, los indicadores fueron mejores durante el curso 2019/20, a pesar del estado de alarma. Las directrices para para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/3o4JihW>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de Septiembre de 2020 (<https://bit.ly/3p5ia3T>), aprobada por la CGC del Centro el 22 de julio de 2020 (<https://bit.ly/3sTfx7E>). En relación a los procedimientos de elaboración y defensa de TFG, cabe destacar que los índices fueron muy notables en el Título (4,33) en el curso 2019-2020 en relación al curso anterior (3), y superiores a los del Centro (4,21) y UCA (3,64).

La docencia del curso 2020/21 fue híbrida dado que comenzó siendo presencial, pasando a ser no presencial desde el mes de noviembre hasta las vacaciones de Semana Santa. Se retornó a la presencialidad en el tercer trimestre. Si la evaluación de las materias se hizo virtualmente en las asignaturas del primer semestre y presencialmente en las del segundo, la evaluación de los TFG se mantuvo en la modalidad virtual en todas las convocatorias. La experiencia del curso 2019/20, cuando estalló la pandemia, sirvió de experiencia para que no se produjesen problemas en el desarrollo de la docencia, así como las previsiones que se habían hecho en las guías docentes, en las que se contemplaba cualquier tipo de eventualidad. Por lo que se refiere al procedimiento de elaboración, presentación y defensa de los TFG, se decidió que todo se hiciera virtualmente y por medios telemáticos (Instrucciones de la Universidad sobre TFG en período COVID: <https://cutt.ly/HHHbGyo>). La tutorización de los trabajos en las fases de modalidad no presencial se realizaba mediante reuniones virtuales del profesorado con el alumnado y el correo electrónico principalmente. Se creó un campus virtual para centralizar todo lo referente a la presentación y evaluación de los trabajos. Se dejó de exigir la presentación en papel del TFG en el decanato de la Facultad y se hizo obligatorio presentarlo en el campus virtual en formato pdf. La defensa del trabajo también pasó a ser virtual. El estudiante debía grabar y entregar previamente a los miembros de la comisión un vídeo con su exposición oral (a fin de prevenir en lo posible problemas de conexión a internet durante la reunión de defensa) y luego se producía una reunión a través de Google Meet entre los profesores evaluadores y el estudiante para

debatir sobre el trabajo. En esas reuniones, una vez retirado el estudiante y cualquier otro miembro asistente, los miembros de la comisión deliberaban la calificación a otorgar al trabajo. Los documentos de evaluación también se adaptaron a la modalidad telemática, pues debían presentarse en pdf y firmados digitalmente.

Ese conjunto hizo que los resultados de rendimiento, éxito, eficiencia o evaluación hayan sido buenos por lo general y muy parecidos a los obtenidos en el curso anterior. Observamos que los indicadores se mantienen superiores a la media del Centro, demostrando a su vez las competencias del profesorado y su adaptabilidad frente a una docencia híbrida.

Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (<https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/>).

La modalidad de trabajo no presencial en la gestión burocrática y administrativa no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

Es abundante el desarrollo normativo que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la [Universidad](#) como a nivel del Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Estudios Franceses durante el segundo semestre. Éstos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar de la modalidad presencial a la, excepcionalmente, no presencial. Todo ello con la finalidad última de facilitar la culminación del curso 2019-20, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

Los cambios realizados en el título provocaron la actualización permanente de la información pública de la UCA, de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Estudios Franceses, con el objeto de dar publicidad entre los distintos grupos de interés (alumnado, PDI, PAS y la sociedad en general) de las modificaciones efectuadas. En este sentido, debe destacarse el esfuerzo realizado por hacer llegar al alumnado la información con respecto a los cambios realizados en las actividades docentes, en los sistemas de evaluación de los cursos y en las fechas de las convocatorias oficiales de examen de junio y septiembre de 2020. Todo ello ha sido convenientemente publicitado en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en los espacios de cada curso del Grado en Estudios Franceses en el Campus Virtual de la Universidad. Asimismo, la coordinación del grado ha mantenido una comunicación muy fluida con los profesores del título y con los alumnos por medio del correo personal y desde el correo del Campus Virtual, y en especial con los representantes del alumnado en cada uno de los cursos.

Desde un primer momento, se estableció un espacio concreto en la web de la UCA en el que se recogieron toda la información de utilidad y las medidas extraordinarias desarrolladas ante el COVID-19 (<https://www.uca.es/coronavirus/>), divididos en: Comunicados (última hora), Salud y bienestar, Docencia virtual, Teletrabajo, Movilidad internacional, Estudiantes, Investigación y Proveedores, e igualmente el acceso al CAU del COVID-19, desde donde cualquier usuario podía plantear al Servicio de Prevención de la UCA cualquier consulta/incidencia con el COVID-19 en su centro. Igualmente, también se estableció un espacio con la misma finalidad en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, denominado “Espacio Covid” (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>), donde se incluía información sobre el Equipo COVID de la Facultad de Filosofía y Letras, la responsable del Equipo COVID en el Centro y el Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras para el Curso 2020-21.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la mayoría de indicadores correspondientes al diseño e implantación del título han tenido oscilaciones con tendencia positiva, en algunos casos mejores que las medias del Centro y de la Universidad. Especialmente significativa ha sido la mejora en el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (P04-10), desde el curso 2017/18 con 2,69 y se ha situado en 3.35 puntos en el curso 2021/22, por encima de la media del Centro (3.07) después de implementarse reuniones conjuntas entre profesorado y alumnado, reuniones de profesorado y reuniones de los tres coordinadores implicados en la titulación. Indicadores positivos encontramos también en los ítems referidos a satisfacción del alumnado en prácticas externas y movilidad entrante, muchos de ellos también por encima de las medias del Centro y de la Universidad durante el curso 2021/22.

INDICADOR (TÍTULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	2,47	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	40,2%	75,76%	43,52%	38,5%	38,41%	ND
	Movilidad entrante nacional	-	0,76%	-	-	-	ND
	Movilidad saliente internacional	7,6%	6,06%	5,74%	9,76%	-	ND
	Movilidad saliente nacional	-	-	0,82%	-	1,45%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,69	2,5	2,59	-	2,88	3,35
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,1	3,5	2,71	-	2,57	2,40
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,65	4,69	4,8	-	4,25	4,17
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,41	4,69	4,64	-	4,85	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,52	4,4	4,5	-	2,76	4,20
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,4	3,2	3,15	-	3,36	4,00

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,99	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6%	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%	ND
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%	ND
	Movilidad saliente internacional	4,6%	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%	ND
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	1,65%	0,75%	0,8%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,71	2,55	2,6	-	2,81	3,07
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,02	2,7	2,58	-	3,03	3,22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,48	4,53	3,89	4,3	4,21
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,55	4,76	4,89	4,77	ND
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,46	4,49	4,27	3,22	3,59
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	3,1	2,86	-	3,55	3,31

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,07
		CENTRO	3,08
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	2,69
		CENTRO	2,54
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2,89
		CENTRO	2,63
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	2,96
		CENTRO	3,08
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos)	TÍTULO	2,79
		CENTRO	2,94
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,46
		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	3,00
		CENTRO	3,39
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	4,50
		CENTRO	2,75
		UCA	2,68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,50
		CENTRO	2,96
		UCA	3,02
Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	2,85
		CENTRO	2,83
		UCA	2,77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	3,38
		CENTRO	3,39
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,38
		CENTRO	3,08
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	4,14
		CENTRO	3,39
		UCA	3,21

	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	4,57
		CENTRO	3,70
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	4,43
		CENTRO	3,73
		UCA	3,97
	Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	3,86
		CENTRO	3,53
		UCA	3,37
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,71
		CENTRO	3,34
		UCA	3,20
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,58
		UCA	3,68

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

2019/20: Elevada satisfacción del alumnado en relación a la elaboración y defensa de TFG/TFM.
2020/21: Elevada satisfacción del alumnado con la coordinación docente.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Acciones de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2016/17:	Falta de agilidad en los mecanismos de acceso a la información sobre TFG.	Creación de una asignatura de campus virtual para extender la información del TFG.	El campus virtual del TFG ha centralizado toda la gestión de evaluación de los trabajos en un espacio donde se encuentra toda la información, con un foro activo para resolver dudas.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-08	Memoria verificada.	Sitio web del título para memoria e informes de evaluación: https://filosofia.uca.es/memoria-e-informes-de-evaluacion-2/ Descarga de la Memoria verificada: https://cutt.ly/CHUtERK
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	Sitio web del título para informe de verificación https://filosofia.uca.es/informes-de-evaluacion-del-titulo-2/ Descarga del Informe de Verificación: https://cutt.ly/eHUtaaf Descarga del Informe Renovación de la Acreditación: https://cutt.ly/gHUtdvl
DEVA-10	Informes de seguimiento	Sitio web del título con informes de seguimiento: https://filosofia.uca.es/informes-de-seguimiento-2/ Descarga Informe de seguimiento (2018/19): https://cutt.ly/EHURC61

		Descarga Informe de seguimiento (2020/21): https://cutt.ly/6HUrJvB
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	https://cutt.ly/NHUEECV
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	https://filosofia.uca.es/normativa-sobre-el-sistema-de-transferencia-y-reconocimiento-de-creditos/ 1) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	https://filosofia.uca.es/eeff-informacion-sobre-cursos-de-adaptacion-para-titulados/

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento
Filología francesa e inglesa	Inglés, Francés, Alemán
Filología	Lingüística General, Lengua española, Literatura española y Árabe
Filología Clásica	Latín y Griego

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Estudios Franceses desde su implantación reflejan un mantenimiento esencial en la plantilla del profesorado, según el *ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título*, que muestra números muy similares en las diferentes categorías de la plantilla respecto al momento anterior de renovación de la acreditación del Título.

Desde 2016, se han producido cinco jubilaciones, una de catedrático y cuatro de Profesores titulares y la incorporación de profesores nuevos, tantos Ayudantes como Sustitutos. El área de Estudios Franceses, está conformada actualmente por 5 Profesores Titulares, 5 Profesor Contratado Doctor, 1 Profesor Titular de Escuela Universitaria, 1 Profesor Ayudante Doctor, y 4 Profesores Sustitutos. Cabe destacar que el área de Estudios Franceses está pendiente de la incorporación de profesores nuevos para cubrir la docencia este próximo curso.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Estudios Franceses, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares. Durante el curso 2020/21, 13 estudiantes realizaron las prácticas externas. <https://cutt.ly/yK8EiXI>.

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20518068 Prácticas en empresas	7º	6	Optativa dentro del módulo obligatorio Práctico
20518052 Orientación profesional y a la investigación en Estudios Franceses	7º	6	Optativa dentro del módulo obligatorio Práctico

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

- Velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo.
- Realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica.
- Cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan.
- Informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas.
- Solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

2. Acciones de coordinación docente en el título

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Franceses se garantiza con:

Ejemplos, para su adecuación a cada título:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinarios.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Estudios Franceses ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://bit.ly/3qLttB6>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://bit.ly/3qNIHp1>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.

Como se aprecia en la siguiente tabla, acerca los indicadores formativos del profesorado, la participación de profesores en acciones formativas ha sido del 46,15%, algo superior a la del año anterior, aunque algo inferior a la media del Centro (50%). Los programas relativos a la enseñanza virtual, debido a las circunstancias del COVID-19, ha estimulado este nivel de participación. Aunque se ha reducido el porcentaje de participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, que ha pasado del 52,73% al 32,69%, esto se debe a que después estos proyectos esas innovaciones se aplican en las asignaturas. Es, no obstante, incluso superior a la media del Centro (32,3%), que también ha mermado el porcentaje respecto al curso anterior.

En lo que respecta a las evaluaciones del programa DOCENTIA, el porcentaje del profesorado evaluado, ha pasado del 18,18% al 13,46%, siendo la tasa más baja de los últimos años y superior a la media del Centro (12,9%). Eso se puede interpretar en que la gran mayoría del profesorado la tiene vigente durante 6 años. Por otro lado, viene contrastar con la “Participación del profesorado en acciones formativas” que ha aumentado respecto al curso pasado, del 43,33% al 50% superando los índices de los años anteriores, indicando a su vez el compromiso del profesorado del Título para seguir formándose.

La gran mayoría de evaluaciones ha sido de “Excelente”, alcanzando el 85,71%, y algo inferior a la media del Centro (86,3%).

Estos porcentajes del profesorado tienen su correspondencia con el indicador de Satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que ha obtenido 4,3 puntos, cuando los cursos anteriores ya se habían obtenido indicadores muy buenos, de (4,2 puntos), igualando la media del Centro, (4,3 puntos).

Por lo general, la dinámica de la docencia en el Grado de Estudios Franceses ha seguido en un ambiente de continuidad respecto a las metodologías de enseñanza, contenidos y sistemas de evaluación, y ello se plasma en el mantenimiento de buenos indicadores de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia. Se han seguido cumpliendo por lo general las disposiciones de la memoria del título y las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	62,5%	55,77%	46,3%	40%	46,15%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	20,83%	23,08%	31,48%	52,73%	32,69%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,4	4,2	4,3

ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25%	23,01%	22,22%	18,18%	13,46%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	66,7%	66,67%	80%	85,71%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	33,3%	33,33%	20%	14,29%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

APARTADO COVID

La declaración del estado de alarma en toda España, en marzo de 2020, tuvo repercusiones muy importantes en el desarrollo de la docencia durante el segundo semestre del curso 2019/20. Éste se había iniciado también con normalidad, impartándose las clases presenciales y cumpliéndose las previsiones de las guías docentes entre febrero y mediados de marzo. Pero el confinamiento decretado por el Gobierno de la nación, con las sucesivas prórrogas y luego un progresivo proceso de desescalada en las restricciones impuestas determinó que toda la actividad docente y de gestión se realizase virtualmente. Esto obligó a una rápida adopción y aprendizaje de aplicaciones de videoconferencias para que el profesorado pudiese continuar su docencia. La Universidad de Cádiz decidió inicialmente que se utilizara, desde dentro del Campus virtual de cada asignatura, el programa Big Blue Bottom (BBB), si bien se produjeron algunos problemas de sobrecarga del sistema, que dio lugar a que el profesorado emplease otras alternativas, como Skype y Google Meet principalmente. Para muchos profesores, esto supuso un esfuerzo enorme de asimilación de nuevas metodologías docentes, sobre todo en el aprendizaje de aplicaciones que muchos nunca habían usado. La Universidad de Cádiz rápidamente ofreció cursos online para aprender el manejo de BBB y Google Meet. Aparte de las videoconferencias, la gran mayoría del profesorado ya tenía experiencia con el Campus virtual, por lo que la docencia se complementaba con otras actividades que el Campus virtual ya venía ofreciendo, como depósito de documentos y todo tipo de archivos: de texto, audios, vídeos, foros y debates. Esto solventó en parte la imposibilidad de acceder a la Biblioteca de la Facultad y a la utilización de contenidos en papel, pues una proporción importante de materiales con los contenidos de las asignaturas ya se ofrecían digitalmente en el Campus virtual con anterioridad al pase a la docencia completamente online. Pese a esto, el profesorado reforzó los contenidos digitales, mediante búsquedas de documentos en internet y escaneado de otros cuando hubo posibilidad de ello. Esto requirió de un esfuerzo extraordinario. Las condiciones de conexión de numerosos estudiantes y una experiencia que era nueva para todos determinaron que muchos profesores tuviesen que estar disponibles para los estudiantes a diario, sin distinguir horarios, fines de semana o festivos, a fin de reforzar las tutorías mediante videoconferencias, foros, debates, mensajes por correo electrónico; incluso llamadas telefónicas. La voluntad de servicio en un tiempo en el que había que luchar por salvar el curso académico y garantizar la formación de los estudiantes en las competencias del Grado primó sobre otras consideraciones. Hubo un esfuerzo extraordinario, porque se vivió una realidad inédita.

El proceso de evaluación de los estudiantes se pudo planificar gracias a una serie de instrucciones que la Universidad fue aprobando (<https://bit.ly/3p53pOu>), con el fin de garantizar una justa evaluación de competencias, teniendo en cuenta

las dificultades de la modalidad online. Se modificaron las guías docentes del título mediante una adenda para cada asignatura (<https://filosofia.uca.es/grado-en-estudios-franceses-planificacion-de-la-ensenanza/>), en la que participaron todos los profesores y se dio el visto bueno en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Estas adendas contemplaban cómo se iba a evaluar las competencias adquiridas por el estudiante, con qué procedimientos, cuáles eran los nuevos porcentajes de cada sistema de evaluación, intentando siempre ofrecer al menos tres sistemas de evaluación distintos: como un examen virtual, trabajo del alumno, participación en clases presenciales y virtuales, etc. No fue sencillo explicar al profesorado la confección de las adendas, pero el resultado fue finalmente satisfactorio. El proceso de evaluación pudo realizarse en todas las asignaturas, con resultados de rendimiento, eficiencia, etc., similares a la enseñanza presencial.

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Estudios Franceses se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial.

El curso 2020/21 fue de naturaleza mixta. Comenzó con enseñanza presencial, pero desde mediados de noviembre y hasta Semana Santa se hizo virtualmente, volviéndose a la presencialidad en el tramo final. Siguiendo la experiencia del curso anterior, se mantuvieron abiertos los mismos canales de comunicación entre todos los grupos de interés. Las adendas que hubo improvisar el curso anterior se convirtieron en planes de contingencia en cada una de las guías docentes, que ya planificaban tres modelos de desarrollo docente: el presencial, el semipresencial y el virtual.

En lo referente a los proyectos de innovación docentes en los que ha participado el profesorado de la titulación, se interrumpió muy considerablemente el segundo proyecto de innovación del título durante el segundo semestre del curso 2019/20, por la imposibilidad de realizarlo ante las medidas de confinamiento. Se llevaron a cabo, sin embargo, algunas actividades que podían hacerse telemáticamente, si bien no estaban contempladas en un principio. La Universidad decidió prorrogar la realización de todos los proyectos de innovación al curso siguiente, por lo que la mayor parte de las tareas del referido proyecto se pospusieron al curso 2020/21. Finalmente, el proyecto pudo terminarse exitosamente, tras haber hecho algunos cambios para adaptar el proyecto a las circunstancias de un entorno virtual.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,50
	CENTRO	2,96
	UCA	3,02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	3,28
	CENTRO	2,98
	UCA	2,98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,96
	CENTRO	3,80
	UCA	3,89
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,17
	CENTRO	3,03
	UCA	2,94
P.A.S.		Curso 2019/20

El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,89
	CENTRO	3,89
	UCA	3,97

Puntos Fuertes y/o logros:

-2016/17 y 2020/21: Elevado grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia, que ha alcanzado el máximo histórico de 4,3 puntos (de 5).
 -2016/17 y 2020/21: Elevado grado de Participación del profesorado en acciones formativas.
 -2016/17 y 2020/21: Elevado grado Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.
 2018/19 y 2020/21: Ascenso de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2018/19	Poca oferta de cursos enfocados al Grado de Estudios Franceses.	Propuesta de mejora: Incentivar más oferta formativa acorde con los Estudios Franceses.	Curso de habilitación del DELF

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	"Se analiza en el apartado 1.1 del presente criterio".
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://bit.ly/3QghjLy
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://cutt.ly/ZK8Wi1V

DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTy0Z https://empleoypracticas.uca.es/ https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://cutt.ly/FKGwLbU

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. El cuadro resumen de las características de las aulas es:

AULAS	Nº absoluto	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla movable, cañón de video. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario movable	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario movable
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/movable
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo

Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las

diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas. Es interesante destacar el Aula Magna de la Facultad, con un aforo de 320 personas cuyo mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad. Su nivel de ocupación en los últimos años es el más alto de todos los espacios comunes de la universidad de Cádiz, celebrándose en ella los principales eventos académicos e institucionales de nuestra universidad. También el centro dispone de un salón de grados con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.

Mención aparte merece existencia de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales. En esta tipología podemos incluir:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está abierta a los alumnos.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno de ellos digitales con 19 puestos informáticas y una mesa del profesor desde donde el profesor puede controlar y gestionar el trabajo de los alumnos. También se cuenta con un laboratorio analógico con veinte puestos.
- 3) Laboratorio de arqueología-prehistoria. Cuenta con 12 puestos para manejo de piezas arqueológicas (limpieza, clasificación y dibujo), una zona de almacenaje, 3 puestos informáticos, 1 lupa binocular y 4 puestos de estudio.
- 4) Laboratorio de lingüística, 3 puestos informáticos apoyando al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 5) Laboratorio de geografía, cuenta con: 5 puestos informáticos, plotter, mesa digitalizadora, software específico de cartografía digital, etc.
- 6) Seminario Agustín Orozco de estudios de Historia Económica Antigua y Medieval, cuenta con 6 puestos informáticos con software específico para las áreas relacionadas.
- 7) Aula del vino, cuenta con: material de archivo, lector de microfilme, etc.
- 8) Mediateca, es un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con: 5 puestos informáticos, grabador de video y DVD, software específico, etc.

En el siguiente cuadro resumen se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	<i>Capacidad</i>	<i>Material multimedia</i>
Aula Magna	320	Cañones de video, pantallas, megafonía, equipo de grabación de video, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (video, DVD, amplificador), pantalla movable, cañón de video
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor
Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Arqueología-Prehistoria	12	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente
Laboratorio de Geografía	8	Materiales específicos del área correspondiente
Seminario A. Horozco	10	Materiales específicos de las áreas correspondientes
Aula del Vino	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	

Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de video

Otros espacios destacables para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación del centro son: despacho para la delegación de alumnos del centro, una sala de Becarios y Sala de Asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y material informático.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La **Biblioteca de Humanidades** se encuentra ubicada en Cádiz, en la Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Dr. Gómez Ulla s/n).

Formando parte de la Biblioteca del Campus de Cádiz, atiende principalmente las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, sirviendo de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro.

Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, ...etc.) A destacar el fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y la Biblioteca Alexander Pushkin, que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusa.

La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (CD-ROM, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y hay que solicitarlo al personal del mismo.

Entre otros la biblioteca ofrece estos servicios: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas.

La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la **Facultad de Filosofía y Letras**, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado

responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado de Estudios Franceses.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). En lo que concierne a los BAUs recibidos por el Centro, ha descendido el número de incidencias en el último curso respecto a años anteriores, después del alza considerable habida cuenta de la inestabilidad de la docencia y una cierta improvisación en el uso de las nuevas herramientas docentes vía on line tras el estado de alarma de marzo de 2019. La implantación sobrevenida de un sistema híbrido de docencia a lo largo del curso 2020-21, produjo un inevitable desconcierto entre el alumnado, que una vez más tuvo que sobrellevar una situación de improvisación en la docencia, lo que se tradujo en un alza en las incidencias recibidas. No obstante, lo anterior, el número de felicitaciones aumentaron exponencialmente en reconocimiento al esfuerzo, ánimo y saber hacer del profesorado en el momento más duro de la pandemia. Más detalladamente, puede verse (<https://cutt.ly/IVpakkr>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>). El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de

la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Los más vinculados directamente con nuestro centro son los siguientes:

- Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada.
- Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico.

(Más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>)

h) Otros.

Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

El servicio de copistería tiene un horario de 9,30 a 13,30 de la mañana, y de 17 a 20 horas de la tarde, contando con tres máquinas fotocopiadoras y dos ordenadores conectados directamente con las impresoras.

En cuanto a la cafetería/comedor, su horario es de 8 de la mañana a 19 de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes. Además, en distintos espacios del centro hay disponibles microondas para aquellos estudiantes que puedan necesitarlos.

3.- Orientación universitaria/académica.

Los programas y servicios de orientación académica que desde el título se desarrollan están centralizados por el Centro. Son los siguientes:

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) gestionado a través de P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro centro se realiza a un doble nivel:

-Programa Compañero. Los estudiantes a partir de 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores y mentoras de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación a otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

-TUMENTOR. De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje, y orientación a lo largo de su estancia en la facultad.

(<https://filosofia.uca.es/tumentor/>)

Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

(<https://atencionalumnado.uca.es/>)

Tablón de Anuncios en web (<https://filosofia.uca.es/>)

Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, concretamente el III Congreso Motiv-Arte titulado “El reto de las humanidades ante la teledocencia” que tuvo lugar en diciembre de 2021.

Aparte de estos servicios y actividades a nivel de centro, la UCA cuenta con estos otros recursos a disposición de estudiantes y de la comunidad universitaria en su conjunto:

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) *Secretariado de Políticas de Inclusión*. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) *Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres*. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) *Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)*. La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: (<http://internacional.uca.es/>).

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: (<https://bit.ly/3vX6SB4>)). Se invita a los coordinadores de grado a que asistan a las pequeñas charlas online en sus clases. Durante el curso académico 2021-2022 participaron un total de 19 estudiantes de la facultad, con un abrumador predominio femenino (14), y de estudiantes de grado (16) sobre los de máster (3).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: (<https://bit.ly/3dda0Co>)).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: (<https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>)). Durante el curso académico 2021-2022 se celebró virtualmente en el mes de noviembre, con un total de 26 participantes de la facultad, predominando las mujeres (19), y los estudiantes de grado (19) sobre los de máster (7).
- Cátedra de emprendedores. En noviembre de 2021 celebró una serie de actividades con motivo de la Semana Global del Emprendimiento.
- Jornadas de orientación universitarias, de carácter presencial, celebradas anualmente. La última en abril de 2022.
- Impartición de charlas y conferencias específicas, como la que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021, titulada “La lengua y la cultura como valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional”.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo	
RECURSOS PAS FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	6	30,4%	
		Funcionario Interino - C2	1		
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A2	2	34,8%	
		Laboral Fijo - Grupo III	4		
		Laboral Fijo - Grupo IV	1		
		Laboral Eventual - Grupo IV	1		
	CONSERJERÍA	Funcionario de Carrera - E	1	34,8%	
		Laboral Fijo - Grupo III	2		
		Laboral Fijo - Grupo IV	2		
		Laboral Eventual - Grupo III	1		
		Laboral Eventual - Grupo IV	2		
				23	100,0%
	RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,7%
Laboral Fijo - Grupo II			4		
Laboral Fijo - Grupo III			3		
Laboral Eventual - Grupo II			1		
ADMINISTRACIÓN		Funcionario de Carrera - A1	25	57,5%	
		Funcionario de Carrera - A2	29		
		Funcionario de Carrera - C1	127		
		Funcionario de Carrera - C2	1		
		Funcionario Interino - A1	2		
		Funcionario Interino - A2	23		
		Funcionario Interino - C2	99		
		Laboral Fijo - Grupo I	3		
		Laboral Fijo - Grupo II	11		
		Laboral Fijo - Grupo III	3		
		Laboral Eventual - Grupo I	3		
		Laboral Eventual - Grupo II	8		
BIBLIOTECA		Funcionario de Carrera - A1	4	9,0%	
		Funcionario de Carrera - A2	9		
		Funcionario Interino - A2	8		
		Laboral Fijo - Grupo II	1		
		Laboral Fijo - Grupo III	21		
		Laboral Fijo - Grupo IV	3		
		Laboral Eventual - Grupo IV	6		
CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	1,0%		
	Laboral Eventual - Grupo III	3			
CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	16	7,2%		

		Laboral Fijo - Grupo IV	9	
		Laboral Eventual - Grupo IV	17	
DEPORTES		Funcionario de Carrera - A1	1	3,3%
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	6	
	INFORMÁTICA		Funcionario de Carrera - A1	
		Funcionario de Carrera - A2	14	
		Funcionario de Carrera - C1	5	
		Funcionario Interino - A1	1	
		Funcionario Interino - A2	7	
		Funcionario Interino - C1	3	
		Laboral Fijo - Grupo I	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
INFRAESTRUCTURAS /MANTENIMIENTO		Funcionario de Carrera - A1	1	6,4%
		Funcionario de Carrera - A2	3	
		Laboral Fijo - Grupo III	13	
		Laboral Fijo - Grupo IV	4	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
		Laboral Eventual - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	12	
LABORATORIO		Laboral Fijo - Grupo I	3	3,6%
		Laboral Fijo - Grupo III	5	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo II	3	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	7	
PRENSA		Laboral Fijo - Grupo I	1	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo III	2	
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
PREVENCIÓN		Laboral Fijo - Grupo I	3	0,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
UNIDAD DE IGUALDAD		Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%
ATENCIÓN PSICOLÓGICA		Laboral Fijo - Grupo I	1	0,3%
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
			581	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Aualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante
- P07 Proceso de medición de resultados
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos
- Informes de seguimiento de la DEVA.

- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,87	2,43	2,93	-	3,07	3,15
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,62	2	2,91	-	2,7	3,03
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,53	3,49	3,45	-	3,23	3,63
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,42	4,4	4,22	-	4,28	3,94

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99	3,17
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66	2,89
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32	3,58
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95	3,94

Se observa una evolución ascendente prácticamente en todos los indicadores de este criterio en la titulación, que ha conseguido en los dos últimos cursos situarse por encima de los objetivos marcados en cada uno de ellos y que son superiores a los que se obtuvieron durante el anterior proceso de acreditación del título y los primeros años del proceso actual.

Cabe destacar la evolución positiva de los índices de satisfacción del alumnado con la orientación académica y la profesional. El de orientación académica, situándose sensiblemente por encima los dos últimos cursos (3,07 y 3,15 puntos), muy por encima de los niveles que se alcanzaban con anterioridad. La satisfacción con la orientación profesional, especialmente baja durante mucho tiempo, ha alcanzado 3,03 puntos. La intensificación en las actividades de orientación, sobre todo la realizada hacia los estudiantes de últimos cursos sobre prácticas curriculares, TFG, salidas profesionales y cursos de formación en empleo explican esta mejora en los indicadores. En cuanto a la satisfacción con los recursos e infraestructuras, se han superado también los objetivos de satisfacción en los dos últimos cursos, tanto por parte del alumnado como del profesorado.

En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado desde el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado). Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia.

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad

- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Los dos años de pandemia han supuesto un parón importante en la actividad cotidiana del centro. A nivel docente, durante la última parte del curso 2019/2020 la docencia se impartió de forma exclusivamente telemática, y durante 2020/2021 se acudió a la presencialidad en los grupos pequeños y al sistema multimodal (presencial/telemático) en los grupos más numerosos. No se pudieron realizar a nivel de centro actividades de orientación académica ni profesional al tener que respetar las limitaciones de aforo y por el clima de incertidumbre general.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,66
	CENTRO	2,48
	UCA	2,65
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	3,10
	CENTRO	3,16
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,91
	CENTRO	2,85
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	4,14
	CENTRO	3,15
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,86
	CENTRO	2,86
	UCA	3,21

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

-2016/17: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título-
2017/18: Aumento del Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual
2019/20: Incremento de las asignaturas con actividad en el Campus Virtual.
2018/19 y 2020/21: Evolución muy positiva de los indicadores de satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional del Título, que eran inicialmente bajos y sensiblemente inferiores al Centro y a la Universidad. Se ha revertido completamente la situación.
2020/21: Dotación de recursos multimedia en todas las aulas.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2016/17	El porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual ha descendido con respecto a años previos	Acción 1: Fomentar el porcentaje de asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual Acción 2: Propuesta de mejora 2: Solicitar la eliminación de asignaturas con cv duplicados del cálculo final efectuado. Recursos necesarios: Reunión CGC.	2017/18: Aumento del Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)
DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	1) https://cutt.ly/8VzUEwx 2) Gestor documental: https://gestdocsgic.uca.es/login USUARIO: evgrafrances CLAVE: c201941 Registros de los antiguos P02 y P03
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje -> Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P07 Medición de resultados -> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

La información detallada de las distintas asignaturas se encuentra recogida en el Plan Docente (fichas 1A) y en el Programa Docente (fichas 1B) en el cual se explicitan desde las competencias a adquirir, hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada. El profesorado cuenta hasta con 9 tipos distintos de actividades formativas para garantizar que el alumnado alcance las competencias del título, desde los sistemas tradicionales de clases teóricas y prácticas, a seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral, y otras actividades formativas específicas como son el Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Todas ellas emplean herramientas tecnológicas y actividades que procuran fomentar la interactividad en clase y en el aula virtual.

El análisis sobre las actividades formativas de Estudios Franceses permite valorar dichas actividades en términos generales y mostrar su adecuación a las competencias que los estudiantes deben adquirir durante su itinerario formativo. Los profesores del mismo eligen entre nueve actividades formativas según el tipo de asignatura y de metodologías utilizadas: clases teórico-prácticas, seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral. Otras dos actividades formativas son las específicas del Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y de las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Las distintas actividades formativas incluidas en el Grado en Estudios Franceses se asocian primeramente a los valores reflejados en las competencias básicas del título (CB1-CB5) que tienen que ver con la adquisición y aplicación de conocimientos, la autonomía o la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información.

Clases teórico-prácticas: todas las asignaturas incluyen entre sus actividades las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Las clases teóricas, más asociadas a las competencias específicas destinadas a la adquisición de conocimientos disciplinares (CE2-CE18) así como otras competencias específicas (CM3-CM11, por ejemplo), se complementan en general con actividades de tipo práctico que desarrollan las competencias relacionadas con la participación activa de los estudiantes, bien sea mediante la aplicación de los conocimientos a la práctica o la adquisición de conocimientos a través de la práctica (CE19-CE32, CM20-CM37). Las prácticas en el aula, así como los seminarios, exposiciones y debates forman parte de este complemento esencial para el desarrollo de las competencias antes mencionadas. Para las asignaturas destinadas a desarrollar en los estudiantes unas determinadas destrezas lingüísticas, las prácticas en laboratorio de idiomas constituyen una parte esencial de la enseñanza/aprendizaje. Dada su importancia en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título, todas las asignaturas del grado en Estudios Franceses incluyen, dentro de sus actividades formativas y con una alta asignación de horas, el trabajo autónomo del alumno. Estas actividades (variadas en su forma y tipo), en combinación con las tutorías especializadas, permiten desarrollar la mayoría de las competencias básicas, generales (CG4-CG5, CG8-CG11), específicas (CE19-CE32) y transversales (CT1-CT3). Dada su consideración como actividad formativa de cierre del título, todas las competencias básicas, generales y transversales están asignadas al Trabajo de Fin de Grado, mientras que las competencias específicas que el alumno desarrollará en este módulo dependen del contenido del trabajo.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso una vez aceptada por el Coordinador del Grado y por el Departamento responsable, y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas

1B) (<https://cutt.ly/qkunMTI>). En la Memoria Verifica se incluyen doce sistemas distintos que son el resultado del esfuerzo de diversificación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el de adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. No obstante, es importante destacar que la implementación de estos sistemas de evaluación ha requerido un esfuerzo por parte del profesorado desde antes de la implantación del grado, con experiencias piloto que se diseñaron en el Centro para la adaptación de sus futuros títulos a los requerimientos del EEES.

En este sentido, prácticamente todas las asignaturas del Grado contemplan alguna forma de **evaluación continua** y adoptan al menos tres sistemas de evaluación diferentes. De hecho, como culminación de un trabajo previo desarrollado por los coordinadores de los grados impartidos en el Centro en colaboración con las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema de ponderaciones, recogido en la Memoria Verificada, prevé una ponderación máxima para las “pruebas escritas parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico” del 70%, lo que garantiza que, al menos, un 30% de la calificación final se debe conseguir a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal, difícilmente evaluables a través de un examen final escrito. Este sistema muestra que en el Grado en Estudios Franceses la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación y tiene un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

En general, la combinación más frecuente es la asignación de un 40% de la nota a actividades prácticas diversas (actividades en el aula, actividades de seguimiento en el Campus Virtual, lecturas obligatorias, realización y exposición de trabajos, etc.) y un 60% a la evaluación mediante examen final escrito. Los exámenes se centran normalmente en la evaluación de los conocimientos generales y específicos propios de cada asignatura, así como de la adquisición de competencias transversales relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la expresión escrita o la resolución de problemas. La evaluación continua, con una participación del alumno en el aula más interactiva y continuada en el tiempo, está dirigida a la evaluación de competencias tales como la expresión oral, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la capacidad dialéctica y la correcta exposición de ideas y argumentos.

El Trabajo Fin de Grado se evalúa a partir del trabajo individual para la elaboración de un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original del estudiante, que le permita mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridos durante la realización de los estudios del Grado. Son, por tanto, la calidad y el rigor del TFG los criterios básicos de evaluación junto con elementos fundamentales la exposición pública y el debate. Los agentes evaluadores son el tutor del alumno (ponderación de un 50%) y la Comisión Evaluadora (ponderación de un 50%). Con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras, la Comisión de TFG ha elaborado una rúbrica de evaluación para cada uno de los agentes implicados en el proceso de evaluación del TFG:

Las distintas rúbricas del TFG, aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad y aceptadas por las comisiones evaluadoras, han contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos, independientemente de su comisión evaluadora. Pero al mismo tiempo, han servido para que los alumnos (al igual que los tutores y las distintas comisiones evaluadoras) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación garantizan un grado de consecución de las competencias del Grado por parte del alumnado, tal como muestran los resultados de aprendizaje. Como se puede observar en la siguiente tabla, las tasas de rendimiento, de éxito, de evaluación han alcanzado unos valores ascendentes desde 2016/17, así como la tasa de graduación se mantiene en cuyo valor es similar en los tres últimos cursos. El resultado más positivo es la tasa de abandono dado que ha descendido notablemente desde 2019/20.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados producen un resultado medido en tasas de rendimiento, éxito, presentados, etc., en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Los resultados globales de la titulación se ofrecen en el Criterio 7, comparados con el de otras universidades que imparten el mismo título. En este apartado analizamos el resultado por asignaturas, cuyas tablas completas pueden consultarse en los enlaces del código evidencia DEVA-37.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	74,33%	78%	72,27%	86,67%	86,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	84,57%	86%	82,55%	93,79%	91,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	87,88%	91%	87,55%	92,41%	94,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	42,1%	45,71%	26,92%	44,83%	31,1%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	18,4%	34,29%	26,92%	24,14%	24,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	92,5%	88,7%	93,14%	89,77%	89,6%

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Desde la implantación del grado se ha realizado un esfuerzo sistemático de seguimiento de los indicadores de rendimiento con el objeto de detectar problemas en el desarrollo de las actividades formativas, en las metodologías utilizadas y/o en los sistemas de evaluación, y de proponer medidas de mejora.

Los datos desagregados por asignaturas (<https://cutt.ly/pLmF3c3>) (DEVA 50) muestran una evolución favorable según cursos y asignaturas:

Asignaturas de primer curso. La tasa de rendimiento de las asignaturas de primer curso es, en general, bastante positiva, con resultados satisfactorios en todos los años. Puede decirse así que los estudiantes no muestran excesiva dificultad para adquirir las competencias asociadas a la formación básica.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Primer Curso (%)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
LENGUA ESPAÑOLA	92%	100%	100%	100%	100%
LINGÜÍSTICA	80%	80%	73%	97%	93%
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	80%	91%	90%	71%	92%
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	73%	67%	74%	86%	78%
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	80%	67%	83%	100%	100%
TEORÍA DE LA LITERATURA	70%	74%	73%	79%	71%
ALEMÁN I	90%	100%	100%	80%	80%
ALEMÁN II	82%	92%	92%	80%	80%
ÁRABE I	33%	67%	100%	100%	100%
ÁRABE II	25%	33%	67%	100%	100%
INGLÉS I	89%	100%	80%	100%	85%
INGLÉS II	84%	92%	71%	92%	86%
GRIEGO I	-	-	-	100%	75%
GRIEGO II	-	-	100%	-	75%
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	90%	94%	100%	100%	96%
PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	73%	89%	93%	90%	83%
LENGUA FRANCESA I	73%	93%	83%	100%	98%
LENGUA FRANCESA II	63%	93%	88%	93%	91%

Asignaturas de segundo curso. La tasa de rendimiento de las asignaturas del segundo curso muestra unos valores inferiores, aunque ascendentes a las asignaturas de primero. Por una parte, encontramos bajos resultados en los Idiomas Modernos, y por otra parte, Historia y cultura de los países de habla francesa A, Literatura francesa I, Lengua francesa III y IV y Fonética francesa que muestran una evolución favorable desde 2018/19.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Primer Curso (%)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA FRANCESA A	70%	53%	51%	90%	97%
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA FRANCESA B	79%	85%	82%	93%	88%
LENGUA FRANCESA III	77%	91%	83%	98%	100%
LENGUA FRANCESA IV	65%	65%	79%	87%	97%
FONÉTICA FRANCESA	76%	78%	84%	93%	94%
GRAMÁTICA CONTRASTIVA (Francés/Español)	64%	70%	67%	86%	74%
CRÍTICA LITERARIA FRANCESA	88%	80%	80%	95%	91%
LITERATURA FRANCESA I	62%	67%	61%	79%	78%
ALEMÁN III	67%	86%	86%	100%	100%

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

ALEMÁN IV	75%	57%	71%	100%	100%
ARABÉ III	25%	-	100%	-	50%
ARABÉ IV	50%	-	100%	50%	50%
INGLÉS III	100%	83%	93%	93%	93%
INGLÉS IV	78%	62%	71%	83%	94%
GRIEGO III	73%	93%	83%	100%	98%
GRIEGO IV	63%	93%	88%	93%	91%

Asignaturas de tercer curso. Las tasas de rendimiento de las asignaturas del tercer curso del Grado en Estudios Franceses presentan, en general, unos valores muy satisfactorios: la mayoría de ellas se sitúa entre el 60% y el 90% en todos los cursos o han ido mejorando unos resultados inicialmente menos favorables (es el caso de Literatura Francesa II, Literaturas Francófonas A y B). En todo caso, los resultados evidencian que los estudiantes tienen más dificultad para superar las materias de literatura que las de lingüística o traducción.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Primer Curso (%)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
LENGUA FRANCESA V	100%	94%	85%	94%	91%
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS/ESPAÑOL)	93%	89%	75%	96%	100%
VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA FRANCESA	93%	76%	81%	88%	98%
LITERATURA FRANCESA II	67%	62%	49%	93%	86%
LITERATURA FRANCESA III	91%	68%	68%	70%	78%
ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	92%	87%	94%	95%	89%
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS A	93%	76%	92%	93%	95%
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS B	88%	68%	77%	94%	80%
LITERATURAS FRANCÓFONAS A	45%	59%	56%	93%	100%
LITERATURAS FRANCÓFONAS B	39%	67%	30%	70%	71%

Asignaturas de cuarto curso. Finalmente, la tasa de rendimiento de las asignaturas de cuarto curso presenta unos valores excelentes, tanto en las asignaturas de literatura, lengua o traducción. Esto puede deberse a una mayor motivación de los estudiantes en el último curso, ante la expectativa de la graduación, y una mayor capacitación de los mismos para alcanzar las competencias asociadas a las asignaturas. Por otra parte, un mejor seguimiento de los estudiantes, en asignaturas optativas poco numerosas, puede haber incidido igualmente en la mejora de los indicadores.

La asignatura de Prácticas de empresa, por el contrario, muestra indicadores generalmente positivos. Su carácter práctico y el interés de los estudiantes por realizar su labor en un entorno profesional seguramente estimulan sus ganas de aprender, tal como muestran las encuestas de satisfacción de los tutores laborales, que suelen informar encomiásticamente de la labor realizada por los estudiantes de prácticas.

La asignatura del TFG presenta tasas inferiores a la media de la titulación. La explicación es obvia, dados los requerimientos de evaluación de esta asignatura. El estudiante matriculado en el TFG tiene que tener aprobadas todas las materias obligatorias del título para poder presentar su trabajo; por tanto, si tiene pendiente una de esas asignaturas, no se puede evaluar el trabajo, aunque lo tenga acabado. Y si tiene asignaturas pendientes, lo habitual es que no finalice su trabajo hasta después de aprobarlas. Por tanto, la asignatura del TFG siempre tendrá índices inferiores a la media de la titulación y estará condicionada por el resto de asignaturas obligatorias. Esto no tiene por qué interpretarse de manera negativa. Muchas instancias consideran adecuado que el TFG no pueda presentarse hasta que el estudiante haya superado todas las materias obligatorias, cuyas competencias pueden importar, además, a su futuro trabajo.

Globalmente, se puede afirmar que en el grado en Estudios Franceses se ha alcanzado un alto grado de consecución de las competencias del título, corrigiendo los resultados negativos de algunos indicadores de los cursos 2016/17 y 2017/18 y 2018/19.

Asignaturas	Tasas de rendimiento de asignaturas de Primer Curso (%)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
SEMINARIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y A LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS FRANCESES	100%	100%	100%	88%	100%
LENGUA FRANCESA VI	91%	88%	80%	82%	77%
LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	100%	100%	97%	78%	98%
LITERATURA FRANCESA CONTEMPORÁNEA	82%	91%	87%	100%	96%
LITERATURA FRANCESA II	82%	73%	64%	100%	90%
LITERATURA FRANCESA III	100%	81%	79%	82%	79%

FRANCÉS SECTORIAL A	93%	93%	92%	100%	100%
FRANCÉS SECTORIAL B	94%	100%	100%	100%	100%
DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCOFONO A	100%	100%	92%	100%	85%
DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCOFONO B	94%	100%	100%	100%	100%
LITERATURA Y SOCIEDAD	83%	100%	-	100%	86%
TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (FRANCÉS / ESPAÑOL)	75%	100%	100%	100%	100%
TRADUCCIÓN LITERARIA (FRANCÉS / ESPAÑOL)	100%	100%	-	50%	100%
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	83%	88%	86%	67%	93%
TRABAJO FIN DE GRADO	47%	62%	55%	65%	54%

Doble grado

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	92,12%	81%	92,4%	94,03%	94,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	97,1%	87%	96,38%	98,05%	97,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94,87%	93%	95,87%	95,9%	97,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	-	-	-	-	-
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	-	-	-	-	-
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	-	-	-	-	-

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

En lo que respecta al PCEO del doble grado en Estudios Franceses - Estudios Ingleses, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son similares a las del Grado de Estudios Franceses. No disponemos de tasa de abandono, graduación y eficiencia.

Las asignaturas específicas de las dos titulaciones tienden a conseguir índices algo superiores a las básicas. En este caso, no hay asignaturas optativas de itinerario, ya que el plan de estudios del Doble Grado no las contempla. Todas las asignaturas son obligatorias. Observamos también una gran variabilidad en los resultados de una misma asignatura a lo largo del tiempo, por lo que es difícil decir qué asignaturas tienen mejor o peor rendimiento, cambian por cursos. Esa variabilidad también se observa en un aspecto al que nos hemos acercado: si los indicadores son mejores o peores en uno de los dos grados de esta doble titulación. Y no hay una conclusión definitiva. En unos cursos, las tasas de las asignaturas del Grado en Estudios Ingleses pueden superar a las del Grado en Estudios Franceses, pero en otros cursos es al revés. Tampoco parecen observarse diferencias importantes en las tasas de los estudiantes que cursan sólo el Grado en Estudios Franceses y las que cursan el Doble Grado, aunque obviamente no son las mismas. Desde el punto de vista del profesorado, los estudiantes del Grado exento y del Doble Grado comparten las mismas clases y procedimientos en las asignaturas en las que coinciden, que son la mayoría de ellas, por lo que es lógico que las diferencias no sean grandes. En cuanto a las asignaturas "especiales" de TFG y Prácticas de empresa, se repiten las mismas consideraciones que hemos hecho para el Grado exento, con indicadores por debajo de la media en la del TFG y por encima en la de Prácticas. Respecto a la asignatura del TFG cabe decir, además, que unos estudiantes optan por hacer un trabajo específico de cada titulación (presentan dos trabajos), o bien uno conjunto que reúna competencias de las dos titulaciones, por lo que en el segundo caso la comisión evaluadora tiene una composición diferente; pero hay una mayoría que prefiere hacer dos trabajos diferentes, viéndolo más fácil que presentar uno conjunto. Finalmente, cuando se presentan los dos trabajos por separado no necesariamente se presentan para la misma convocatoria. En la mayoría de los casos, el estudiante de doble grado presenta el trabajo de una de las dos titulaciones en una convocatoria (por ejemplo, la de junio) y el otro trabajo en otra convocatoria (por ejemplo, septiembre), o incluso cada trabajo se presenta en cursos diferentes. En este tema, la variabilidad es absoluta.

4.- Valoración sobre los TFG

En el apartado de la página web del Centro dedicado a los TFG se publica el cronograma anual además de toda la información relativa a la normativa y documentación, el procedimiento, las comisiones evaluadoras, la propuesta de temas, la asignación de temas y tutores, etc. La Comisión de TFG, asesorada por la coordinadora del Grado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado. La CTFGC asignará de oficio temas/tutores de entre los que queden libres en la oferta del título a los estudiantes que no lo soliciten en tiempo y forma.

El Trabajo Fin de Grado se evalúa a partir del trabajo individual para la elaboración de un proyecto, un análisis, una memoria o un estudio original del estudiante, que le permita mostrar, de forma integrada, los contenidos formativos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridos durante la realización de los estudios del Grado. Son, por tanto, la calidad y el rigor del TFG los criterios básicos de evaluación junto con elementos fundamentales la exposición pública y el debate. Los agentes evaluadores son el tutor del alumno (ponderación de un 50%) y la Comisión Evaluadora (ponderación de un 50%) compuesta por tres miembros del Área de Estudios Franceses. Con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras, la Comisión de TFG ha elaborado una rúbrica de evaluación para cada uno de los agentes implicados en el proceso de evaluación del TFG:

Las distintas rúbricas del TFG, aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad y aceptadas por las comisiones evaluadoras, han contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos, independientemente de su comisión evaluadora. Pero al mismo tiempo, han servido para que los alumnos (al igual que los tutores y las distintas comisiones evaluadoras) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura.

En lo referente a los trabajos de doble grado, los estudiantes pueden optar por hacer un trabajo específico de cada grado o bien uno conjunto que integre competencias de los dos grados cursados. En el primer caso, el trabajo responde a lo dicho en el párrafo anterior y al estudiante se le evalúa el trabajo como uno del grado en que se presente. En el segundo, se asegura la adquisición de competencias de los dos títulos por el hecho de que el trabajo se tutela con un docente de cada titulación por separado, y cada uno de ellos vela porque se desarrollen las competencias de su título en concreto, con el visto bueno de los dos coordinadores de título, que tratan de asegurar igualmente porque se trabaje en las competencias de cada una de las dos titulaciones. Aparte de esto, se requiere la aprobación final de la CGC del Centro, que pretende el mismo objetivo. Y una garantía más: la comisión evaluadora de los trabajos conjuntos, compuesta por cuatro miembros, paritaria entre las dos titulaciones, deberá determinar si se han cubierto estas competencias de algún modo. En conclusión, el estudiante tiene dos posibilidades diferentes para adquirir las competencias de los dos grados que cursa, por medio del TFG, y el sistema ha desarrollado procedimientos concretos para garantizar las competencias en cada una de esas dos posibilidades.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

El centro cuenta con una coordinadora de prácticas, común para todos los grados, quien planifica y gestiona, a través de la plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>) las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizan según lo establecido en la normativa aplicable y a lo dispuesto en la Memoria del Grado. La coordinadora de prácticas asigna las prácticas a los alumnos, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus preferencias y teniendo en cuenta el listado previamente publicado. Cada alumno en prácticas cuenta con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acuerdan el proyecto formativo y el seguimiento del alumno. Finalmente, el tutor académico evalúa al alumno, atendiendo al informe del tutor profesional, el seguimiento realizado al alumno y la memoria final del alumno.

Los profesores del Grado conocen, en su diseño, lo que se espera de un Graduado en Estudios Franceses en términos de competencias y, por lo tanto, están perfectamente cualificados para tutorizar prácticas externas. El perfil especializado del profesorado que supervisa las prácticas externas permite al alumnado del Grado complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndoles la obtención de una experiencia práctica que les facilitará su inserción en el mercado laboral.

En el caso de los tutores académicos del Grado en Estudios Franceses, no solo se ha respetado que se tratase en todo momento de docentes del Grado, sino que además se ha intentado establecer perfiles idóneos.

Es reseñable la participación del profesorado del Grado en la actuación avalada FÓRMATE realizando cursos de iniciación y avanzado para la tutorización académica de prácticas curriculares en la Facultad de Filosofía y Letras puesta en marcha en 2017 y 2018. Puede decirse que el resultado en cuanto a organización, estructura y desarrollo ha sido satisfactorio.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2017/18: Destacable aumento de las tasas de graduación (P04-09)
- 2018/19: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza
- 2016/17-2018/19: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia
- 2018/19: Descenso de la Tasa de abandono
- 2018/19: Tasa de eficiencia
- 2017/18-2019/20: Alta tasa de rendimiento

-2017/18-2019/20: Alta tasa de éxito
-2017/18-2019/20: Alta tasa de evaluación
-2019/20: Alta tasa de satisfacción con el título de todos los agentes implicados, plasmado especialmente en la satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia en un curso tan complicado como el analizado debido al Estado de alarma
-2020/21: Las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título son bastante positivas

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
No procede			

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	<p>A) https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) <p>Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>B) https://colabora.uca.es https://cutt.ly/pLmF3c3</p>
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia</p>
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	<p>https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 1 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM</p>
DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	<p>https://colabora.uca.es Relación centro de prácticas y número de estudiantes: https://cutt.ly/OZtRboY Enlace Seguros complementarios: https://cutt.ly/4ZtvDVF</p>
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	<p>Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita</p>

		Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)
--	--	---

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

En lo referente al apartado de los indicadores de satisfacción, se comprueba que han evolucionado en los últimos años. La “Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado” ha mostrado una mejora importante desde el curso 2019/20 ascendiendo de 28,46% a 68,84% (2021/22) y 41,94% en 2021/22, manteniéndose superior o igualado a la media del Centro (19,5%, 57,4%, 44,13%) y notablemente superior de la UCA (15,58%, 33,82%, 35,51%). Del mismo modo la “Tasa de repuesta del profesorado” ha mejorado desde 2017/18, pasando del 20,37% al 28%, pero es inferior a la del Centro (33,48%). El nivel de satisfacción global con la titulación de los tres grupos de interés, estudiantes, profesorado y PAS, ha mantenido unos valores muy parecidos en los tres cursos anteriores: 3,71 puntos el de los estudiantes, 3,5 puntos el del profesorado y 3,82 puntos el del PAS y son muy similares a la media del Centro (3,48) el de los estudiantes, (3,89) la del profesorado y el dato del PAS refleja una valoración común a todas las titulaciones del Centro.

Estos datos nos permiten afirmar que los estudiantes de Estudios Franceses se encuentran satisfechos con la titulación que están cursando ya que han sido objeto de una reflexión profunda para el establecimiento de distintos planes de mejora. Hay que destacar el *Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título* que se ha mantenido en alza estos últimos cursos y el *Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia*, tal como recoge el ISGC-P05-04 que alcanza un 4,3 en 2020/21.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	35,29%	9,09%	19,67%	28,46%	68,84%	41,94%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	34,69%	25%	20,37%	14,29%	21,15%	28%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,41	3,33	3,39	3,76	3,51	3,71
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,93	4,14	4,22	3,75	3,73	3,5
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,64	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34	3,48

ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (UCA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	17,43%	8,89%	12,27%	15,58%	33,82%	35,51%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	39,71%	27,07%	23,13%	17,46%	34,42%	31,42%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,28	3,21	3,31	3,52	3,58	3,53
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,82	4,15	3,89	3,94	4,05	3,98
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,62	3,74	3,97	3,85	3,85

2.- Buzón de atención al usuario.

El número de quejas, de reclamaciones se centran sobre la presencialidad de la docencia y las medidas de prevención de Covid19. Algunas incidencias ocasionadas por la petición de no presencialidad de las clases de algunas asignaturas durante el curso 2019/20/ y 2020/21, otras por el mal funcionamiento del equipo informático. Tampoco se reciben felicitaciones, aunque puede decirse que este servicio del buzón de atención al usuario suele utilizarse más para lo primero que para lo segundo. Estas quejas e incidencias fueron atendidas de manera inmediata y se resolvieron, normalmente, de manera satisfactoria con explicaciones relativas al cumplimiento de la normativa.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,54%	-	-	0,53%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	1,09%	1,14%	3,37%	3,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (UCA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,86%	1,08%	0,72%	0,73%	1,21%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,06%	1,3%	1,23%	2,3%	1,14%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,09%	0,17%	0,13%	0,09%	0,11%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,4%	0,33%	0,26%	0,84%	0,31%

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Según se aprecia en la tabla siguiente, la adecuación de la titulación presenta un valor de 10,12 puntos inferior al del curso anterior, pero se mantiene muy superior al curso 2019/20 lo que la sitúa en unos niveles aceptables con los años anteriores. Este fenómeno podría responder a causas externas generales, dado que también se observa un descenso de 3 puntos aproximadamente de la adecuación de la titulación en el Centro.

La tasa de ocupación continua con un movimiento descendente ya iniciado en el año 2019 que contrasta con la subida en 2020. Este descenso afecta también al Centro, en cuyo caso se inició en el año 2019 y también contrasta con el curso 2020. El análisis comparativo nos lleva a detectar la misma tendencia en el Título y el Centro por lo que podemos inferir que se trata de un proceso de desfase generalizado respecto a los estudios universitarios superiores. Quizás también debería contemplarse que esos valores moderadamente buenos del Título están compensados por las tasas del doble título que son similares a los cursos anteriores.

La tasa de renovación del título o nuevo ingreso muestra valores descendentes en 2021/22 respecto a los cursos anteriores que se observa también en los del Centro y la UCA.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	45,16%	68,29%	62,5%	55,56%	75,76%	65%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	68,89%	91,11%	71,11%	40%	73,33%	44,44%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	46,67%	88,89%	51,11%	31,11%	73,33%	37,78%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,83%	34,1%	25,62%	22,4%	27,54%	14,4%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%

INDICADOR (UCA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	67,23%	67,06%	67,01%	63,41%	60,54%	67,23%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	90,27%	86,51%	85,95%	87,28%	86,13%	90,27%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	135,21%	127,49%	135,2%	145,56%	155,16%	135,21%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,2%	23,76%	23,38%	24,02%	26,16%	24,2%

Doble Grado

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	73%	100%	90,91%	90,91%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	110%	110%	110%	110%	120%	110%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	190%	280%	230%	280%	250%	220%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	20,34%	21,9%	18,18%	22,03%	22,95%	19,67%

Según muestran los resultados P05-05: *Perfil de Ingreso Grados*, el perfil de este alumnado responde a lo previsto en la memoria del título y confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado, con mayoría de alumnos que procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales, Arte, Ciencias y tecnología y acceden al grado, mayoritariamente, a partir de la EVAU, la PAU o similares. Estos indicadores justifican el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Estudios Franceses, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades. De manera general, debe decirse que la información suministrada resulta muy útil, por cuanto ayuda a establecer de un modo

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses

fiable la adecuación del perfil de los alumnos a los estudios en que se matricula, particularmente considerando la vía de acceso, los estudios y la nota de admisión. Con respecto a la variable de procedencia geográfica, conviene señalar que el destinatario de esta titulación es, con diferencia, el alumnado de la provincia. También se observa un mayor porcentaje de matriculación de mujeres frente a los hombres.

A la vista de los datos reflejados en las tablas siguientes, el número de alumnos de nuevo ingreso en la UCA (31) nos sitúa en un destacable ranking comparativo respecto a la Autónoma de Barcelona (13), Murcia (24), Salamanca (24) y Alicante (27). Sólo en términos absolutos las universidades de Sevilla y Granada muestran datos superiores (39 y 51 respectivamente).

Estudiantes de nuevo perfil ingreso EEFF		17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
U. Alicante		17	23	20	28	27
U.A.B. y U.B.		16	15	9	8	13
U. Cádiz	EEFF	45	31	19	36	19
	EEFF-EEII	14	12	13	14	12
U. Granada		73	71	70	62	39
U. Murcia		56	24	24	33	24
U. Salamanca		22	22	24	21	25
U. Sevilla		74	70	66	65	51

Si comparamos la nota media de acceso de los estudiantes de Grado de Estudios Franceses de la UCA desde 2017/18, es superior a las de universidades con más larga tradición en esta docencia. Como ejemplo la nota media de universidades como la Autónoma de Barcelona (7,16), Granada (8,4), o Sevilla (8,89); la Universidad de Alicante en torno al 9,27 se encuentra bastante próxima; Salamanca y Murcia muestran una media ligeramente superior (9,4) pero el número de matriculados es inferior al de la UCA. A pesar de que el espectro de población universitaria correspondiente a la universidad de Cádiz es significativamente muy inferior a las de las dos universidades andaluzas que imparten estos mismos estudios (Sevilla y Granada) el número de matriculación es en términos relativos superior y la nota de acceso de la UCA es muy superior a la de Granada (8,4) superior a la de Sevilla (8,89).

Nota media de admisión		17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
U. Alicante		7,44	8,45	8,32	8,93	9,27
U.A.B. y U.B.		7,01	7,23	7,69	8	7,16
U. Cádiz	EEFF	8,49	8,10	9,34	9,3	9,2
	EEFF-EEII	11,08	11,89	12,05	12,43	12,5
U. Granada		8,52	8,43	8,28	8,44	8,4
U. Murcia		7,56	7,48	7,94	8,05	9,4
U. Salamanca		8,13	8,58	8,93	8,55	9,4
U. Sevilla		8,09	8,09	8,38	8,61	8,89

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz (evidencia nº50 de la DEVA), se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para intervenir con acciones de mejora. Este análisis de los valores y de su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y permiten plantear las medidas adecuadas.

La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las

acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena, a pesar de que no es posible hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria, puesto que en el momento de su elaboración tal indicador no se contemplaba y fue incorporado más tarde. Su evolución es positiva, con un índice de casi el 92,3 % en el último curso académico, a pesar, de que este supone un leve descenso respecto al anterior, y con una media que ronda el 90%. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el centro. De nuevo, este indicador debe ponerse a analizar en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda.

Acerca la tasa de graduación los resultados se muestran similares a los dos cursos anteriores y son superiores a los valores del centro. Cabe señalar que la valoración de la tasa de graduación pasa por la mención del trabajo de fin de grado, cuya defensa, en la mayoría de los casos, se retrasa al curso siguiente.

La tasa de eficiencia presenta unos valores muy altos, de nuevo, con porcentajes similares a los del centro, y se sitúa próximos a lo estipulado por la memoria, un 89,5 %.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	74,33%	78%	72,27%	86,67%	86,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	84,57%	86%	82,55%	93,79%	91,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	87,88%	91%	87,55%	92,41%	94,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	42,1%	45,71%	26,92%	44,83%	31,1%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	18,4%	34,29%	26,92%	24,14%	24,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	92,5%	88,7%	93,14%	89,77%	89,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,97	5,24	5,52	5,16	5,2

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59%	89%	87,72%	94,09%	91,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44%	90%	88,73%	92,15%	90,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2%	31,49%	31,75%	30,37%	25%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81%	33,91%	36,51%	23,33%	22,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,2%	88,73%	89,86%	86,92%	86,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,94	5,18	5,45	5,4	5,22

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Doble Grado

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	92,12%	81%	92,4%	94,03%	94,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	97,1%	87%	96,38%	98,05%	97,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94,87%	93%	95,87%	95,9%	97,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	-	-	-	-	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	-	-	-	-	0%

ISGC-P04-07: Duración media de los estudios-

- - - - -

Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Estudios Franceses son muy notables. Es posible verlos como una afirmación de la tendencia que consolida el título en estos cinco cursos académicos. Estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Ambos valores, muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al centro.

Como muestra la tabla, la tasa de éxito se sitúa, en el periodo analizado de 2019/20 y 2020/21, en unos porcentajes muy altos de 93,74% y 91,5%, superiores con los previstos en la memoria verificada, y en consonancia con los del centro. Se observa mejores resultados en los últimos cursos de este periodo, lo que demuestra la mejora continuada de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y profesorado a estos estudios, y se confirma en los resultados más positivos del grado de satisfacción del profesorado con el título.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy positiva, alcanzando el valor más alto en el curso 2020/21 de 94,9 %. Muy superior a la que presenta el Centro. De nuevo, este indicador debe ponerse a analizar en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda.

La tasa de graduación se mantiene con un valor muy parejo a los dos cursos anteriores y por encima de la tasa del Centro.

Conviene indicar, no obstante, que la valoración de la tasa de graduación pasa por la mención del trabajo de fin de grado, cuya defensa, en la mayoría de los casos, se retrasa al curso siguiente.

La tasa de eficiencia presenta unos valores muy altos, de nuevo, con porcentajes similares a los del centro, y se sitúa próxima o similar a lo estipulado por la memoria verificada.

Hay que destacar que la tasa de abandono ha mejorado notablemente en el 2020/21 respecto a los cursos anteriores acercándose al porcentaje previsto en la memoria. Unas de las medidas que se puso en marcha para mejorar el Título fue la incorporación de un Lector para impartir clases de apoyo de Lengua Francesa desde 2019/20. Si podemos considerar que, al cabo del segundo año, la tasa de abandono ha mejorado favorablemente por los resultados conseguidos, y está relacionada con la mejora propuesta, consideremos más prudente seguir analizando los resultados ya que, otro aspecto menos favorable de la tasa de abandono que no puede obviarse es el tamaño de los grupos de Lengua Francesa I y II, asignaturas que están abiertas no solo a los estudiantes del grado en Estudios Franceses y del doble grado con Estudios Ingleses sino a los estudiantes del grado en Estudios Árabes e Islámicos los cuales eligen, como título B, asignaturas de Filología Hispánica o de Estudios Franceses. El alto número de estudiantes ajenos a la titulación (entre los que se incluye también un cierto número de Erasmus) no permite crear las condiciones favorables para la enseñanza/aprendizaje de una lengua moderna. También en el análisis detallado de la tasa de abandono, se ha podido establecer otras causas que se relacionan con factores económicos –en este sentido, debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país– y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que facilita su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa no es muy elevada y su justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y en relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

En lo que respecta al PCEO Estudios Franceses-Estudios Ingleses, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son notablemente más elevadas que las del grado exento lo que, con toda seguridad, tiene una incidencia positiva en la futura tasa de graduación y de abandono.

En Comparación con otros títulos similares de otras Universidades Españolas, como se observa en la tabla siguiente, hay que destacar que el Grado de Estudios Franceses se posiciona en primera posición respecto a las demás desde 2019/20 en las tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación. En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios.

Tasa Rendimiento/Éxito/Evaluación %		16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	
U. Alicante	Tasa de Rendimiento	78,1%	78,6%	74,1%	75,0%	81,7%	
	Tasa de Éxito	87,4%	88,2%	87,7%	89,6%	88,9%	
	Tasa de Evaluación	89,3%	89,1%	84,6%	83,7%	91,9%	
U.A.B. y U.B.	Tasa de Rendimiento	70,1%	75,2%	71,5%	87,6%	75,5%	
	Tasa de Éxito	87,5%	89,4%	85,8%	97,2%	90,4%	
	Tasa de Evaluación	80,1%	84,1%	83,2%	90,1%	83,5%	
U. Cádiz	EEFF	Tasa de Rendimiento	74,4%	78,4%	72,4%	86,7%	86,9%
		Tasa de Éxito	84,6%	85,9%	81,9%	93,8%	91,5%
		Tasa de Evaluación	87,9%	91,3%	88,3%	92,4%	94,9%
	EEFF-EEII	Tasa de Rendimiento	92,3%	91,3%	92,4%	94,0%	94,3%
		Tasa de Éxito	97,1%	97,1%	96,4%	98,1%	97,2%
		Tasa de Evaluación	95,1%	94,1%	95,9%	95,9%	96,1%
U. Granada	Tasa de Rendimiento	70,7%	64,7%	70,1%	82,1%	82,4%	
	Tasa de Éxito	80,6%	77,7%	83,0%	92,5%	90,2%	
	Tasa de Evaluación	87,7%	83,3%	84,4%	88,7%	91,3%	
U. Murcia	Tasa de Rendimiento	67,7%	65,8%	70,0%	74,7%	63,4%	
	Tasa de Éxito	82,9%	81,3%	84,4%	88,6%	83,1%	
	Tasa de Evaluación	81,7%	81,0%	82,9%	84,3%	76,3%	
U. Salamanca	Tasa de Rendimiento	65,9%	72,3%	76,7%	81,5%	73,7%	
	Tasa de Éxito	84,8%	90,3%	88,3%	92,1%	85,2%	
	Tasa de Evaluación	77,7%	80,1%	86,9%	88,5%	86,5%	
U. Sevilla	Tasa de Rendimiento	62,4%	59,8%	58,8%	73,8%	67,7%	
	Tasa de Éxito	75,9%	75,2%	74,8%	86,3%	79,6%	
	Tasa de Evaluación	82,2%	79,6%	78,5%	85,5%	85,0%	

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

En el P07: *Medición de resultados* se pueden ver los datos para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Los indicadores de inserción laboral y de satisfacción de los egresados tienen una periodicidad bianual en su realización. La tasa de respuesta de la encuesta muestra porcentajes de participación muy diferentes según los años, lo que observamos que es una circunstancia común en el conjunto de titulaciones.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y las competencias adquiridas muestra indicadores satisfactorios desde el curso 2018/2019 (año de egreso), por encima de la media del Centro y similares al del doble grado. El último dato conocido, correspondiente al curso 2019/20 (año de egreso), da 3,75 puntos de satisfacción en el caso del Grado simple de Estudios Franceses y se eleva a 4 puntos en el caso de los estudiantes de Doble Grado.

En cuanto a la tasa de inserción profesional y movilidad geográfica indica unos valores muy positivos, alcanzado el 100% en el Grado simple como el Doble Grado. Al igual que en el Grado simple, la tasa de autoempleo es nula, por lo que todos los egresados han encontrado salidas laborales en actividades por cuenta ajena.

INDICADOR (TÍTULO)	Año de Egreso				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	3,33%	3,45%	7,41%	16%	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100%	-	50%	25%	-

ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	0	-	100 %	100%	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	-	0	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	-	100%	100%	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3	2	3,5	3,75	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	2	3	4,25	-

INDICADOR (CENTRO)	Año de Egreso				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	56,52%	44%	30,77%	34,38%	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	76,92%	90,91%	75%	90,91%	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	38,46%	63,64%	50%	54,55%	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,52	3,24	2,92	2,87	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	3,16	2,77	3,13	-

INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	Año de Egreso				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	33,33%	50%	-	-	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100%	100%	-	100%	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100%	100%	-	100%	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	-	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	100%	-	100%	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3	3	-	4	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	3,5	-

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El Grado en Estudios Franceses de la Universidad de Cádiz dispone de puntos fuertes, que le hacen sostenible, siendo la Universidad de Cádiz la única española que ofrece la doble titulación de PCEO Grado en Estudios Franceses-Grado en Estudios Ingleses.

- **Profesorado.** El Grado en Estudios Franceses dispone de profesorado suficiente para asumir los encargos docentes del título y reúne los requisitos de cualificación académica y experiencia docente para tal fin. Tal como se ha detallado en el criterio IV de este Autoinforme, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido docencia en el Grado en Estudios Franceses desde su implantación indican que lo referente al porcentaje de doctores, se ha incrementado notablemente de 81,82% a 88,46% en 2020/21. Del mismo modo el número de quinquenios del profesorado funcionario ha tenido un ligero ascenso de 158 a 160. Sin embargo, el número de sexenio ha bajado pasando de 67 a 63. Asimismo, los profesores adscritos al área de conocimiento de Estudios Franceses tienen su docencia asignada especialmente a las materias de la titulación, complementándola con otra referida a diferentes másteres.

Por otro lado, es preciso indicar la labor docente realizada en el título por Profesores Contratados Doctores y Profesores Sustitutos, algunos de los cuales cuentan con la acreditación a los cuerpos docentes universitarios, con evaluaciones positivas de su actividad docente y con sexenios de investigación. Puede afirmarse, por lo tanto, que el profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, cualificación que se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación.

- **Infraestructuras.** La dotación de infraestructuras del Centro ha mejorado sustancialmente desde el curso 2016/17 como consecuencia del esfuerzo realizado para adecuar las instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del EEES. En este sentido, el Centro ha atendido a las recomendaciones de la DEVA en sus informes de seguimiento y a los resultados de las encuestas a los distintos grupos de interés, realizando mejoras en las aulas tanto en su acondicionamiento como en sus equipos multimedia. La Universidad ha proporcionado herramientas digitales suficientes para el período de enseñanza no presencial, motivado por la pandemia, a través de los nuevos instrumentos habilitados en el campus virtual de las diferentes asignaturas y la posibilidad de seguir las clases online a través de Google Meet, Adobe Connect, BBB y otras plataformas. Asimismo, se dispone de instrumentos para atender las necesidades y peticiones del alumnado y el profesorado, comunes a toda la Universidad, como el Buzón de Atención al Usuario (BAU), el Centro de Atención al Usuario (CAU), o los servicios de orientación académica y profesional. El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título es bastante positivo, con un valor de 3,63 superándose en el último curso. Significativo es también el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional que ha ascendido en los últimos años

- **Resultados de aprendizaje.** Los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la organización y el desarrollo de la docencia pueden considerarse como muy positivos, con una media de 4,3 de nota global desde 2016/17, valor similar y, en algunos cursos, superior al del Centro y al de la Universidad. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el Centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que alcanzan los 4 puntos.

- **Datos de acceso y matriculación (demanda del título).** El Grado en Estudios Franceses dispone de una demanda satisfactoria y, prácticamente se cubren cada año las plazas ofertadas que han oscilado de 31 a 59, una evidencia que se constata con la tasa de adecuación y ocupación del título que nos sitúa en un destacable ranking comparativo respecto a otras universidades en que se imparte la misma o parecida titulación. Además, cabe destacar que la nota media de acceso de los estudiantes de Grado de Estudios Franceses de la UCA desde 2017/18, es superior a las de universidades con más larga tradición en esta docencia.

El Doble Título mantiene generalmente una elevada tasa de ocupación, entre el 110% y el 120%, si bien el número de plazas en este caso es mucho más limitado que en el título exento, cabe insistir en la alta tasa de preferencia que se mantiene entre 220% a 280% que muestra que el número limitado de plazas es un freno para una mayor y más adecuada ocupación en Estudios Franceses ya que muchos estudiantes de la rama de Artes y Humanidades encuentran un interés particular en combinar el estudio de las dos lenguas modernas más importantes lo que les permite ampliar sus expectativas

académicas y profesionales.

• **Tasa de inserción laboral.** Los resultados muestran la alta tasa de empleabilidad e inserción laboral del título. Hay que advertir, no obstante, que no se dispone de información de todos los años, sobre todo en el Doble Título. Pero la tendencia observada es que se están obteniendo tasas de inserción laboral óptimas, del 100%, por encima de las que se obtienen en el Centro y en el conjunto de la Universidad. Y, lo más importante, es que la tasa de inserción laboral se obtiene en actividades relacionadas con el aprendizaje del título, también en el 100% de los casos. Y estos datos tan positivos se dan tanto en el Título exento como en la doble titulación. La movilidad geográfica indica unos valores muy positivos, alcanzado el 100% en el Grado simple como el Doble Grado. El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados, dado su evolución positiva muy superior a la del Centro parecen consolidar el Grado en Estudios Franceses como uno de los Grados con mayor proyección en tema de inserción laboral quizás ello sea debido, entre otros factores, a la amplia formación que en ellos se adquiere y que facilita de ese modo el acceso al mundo profesional.

• **Satisfacción de los grupos de interés: PAS y PDI.** El grado de satisfacción global del PDI con el Título muestra unos valores similares en los tres cursos anteriores: 3,75/3,73/3,5 y se encuentra parejo a los valores del Centro. Los datos del PAS reflejan una valoración común a todas las titulaciones del Centro que ha sido similar en los cursos anteriores. En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del Grado en Estudios Franceses está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

Puntos Fuertes y/o logros:
2016-17: - Los análisis comparativos con las otras universidades andaluzas y otras más consolidadas del resto de España, sitúan las tasas de matriculación y los niveles de nota de acceso en unos percentiles francamente reseñables
2016-17/2018-19/2019-20: - La satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia
2016-17/2019-20: - El satisfactorio 97% en la tasa de rendimiento de estudiantes EEFF (UCA) participantes en proyectos de movilidad internacional
2016-17/2019-20: - No existen quejas o reclamaciones, ni incidencias docentes
2017-18/2018-19: - La alta tasa de inserción laboral de los estudiantes del grado en Estudios Franceses
2017-18: - Gran aumento en la tasa de ocupación del Grado y de la tasa de preferencia de titulación
2017-18/2019-20: - Destacable aumento de las tasas de rendimiento (P04-05), éxito (P04-06), evaluación (P04-07) y graduación (P04-09)
2018-19: - Descenso de la Tasa de abandono
2018-19: - Tasa de eficiencia
2019-20: - El perfil de ingreso se cumple al 100%
2019-20: - Presencia mayoritaria de mujeres (85%) en el grado de EEFF, así como en el doble grado EEII (70%)
2019-20: - Se observa un ligero ascenso en el doble grado del año anterior
2019-20: - Se puede observar que con los datos del doble grados se sostiene un total de 41
2019-20: - Felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios
2020-21: - Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente
2020-21: - Las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título son bastante positivas
2020-21: - Alta tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del Alumnado

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
	No procede		

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
-------------------------	-------------------------	-------------------------

DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante → Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo

		<p>1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados)</p> <p>2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)</p>
DEVA-51	Indicadores del SGC	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw</p> <p>Usuario: acredita</p> <p>Contraseña: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC</p>
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	<p>Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw</p> <p>Usuario: acredita</p> <p>Contraseña: acredita592</p> <p>Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados)</p>
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	<p>https://colabora.uca.es</p> <p>RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA - 53 INFORME DE SOSTENIBILIDAD</p>
---	Comparativa con otras Universidades	<p>https://cutt.ly/4LLyI00</p>